

EL PATRIMONIO TOPONÍMICO DE LA RAYA ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL*

Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ
Universidad de Alcalá

1. EL PROYECTO «FRONTESPO» Y SU OBJETIVO TOPONÍMICO

La línea fronteriza entre España y Portugal, conocida también como *la Raya*, es uno de los confines interestatales más antiguos que existen. Su extensión longitudinal de algo más de mil doscientos kilómetros ha favorecido que haya sido durante siglos un espacio de encuentro y confluencia de lenguas y variedades, cuya demarcación no siempre coincide con la frontera administrativa y política que hoy vemos.

La Raya, como consecuencia de sus especiales circunstancias geográficas e históricas, constituye por ello un rico patrimonio lingüístico, histórico y cultural, que merece ser documentado, estudiado y, en su caso, recuperado;¹ y ese es precisamente el objetivo fundamental de un proyecto como FRONTESPO, iniciado en 2015² y que ya en una segunda etapa llegará, al menos, hasta final de 2022.

* Este trabajo se inserta en el marco del proyecto *Frontera hispano-portuguesa: personas, pueblos y palabras* (FRONTESPO-3P), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Agencia Estatal de Innovación (2019-2022), ref. RTI2018-095899-B-I00.

1. El carácter fronterizo y su situación marginal con respecto a los núcleos de poder político y económico han dotado a los integrantes de este territorio de una identidad muy marcada que, sin embargo, viene experimentando en los últimos tiempos un proceso de disolución o, cuando menos, de transformación, debido a factores como la despoblación del medio rural, la pérdida del modo de vida tradicional y la expansión de la lengua estándar a través de la escuela y los medios de comunicación. Ello obliga a tomar medidas de modo perentorio para paliar la progresiva aculturación, como pueda ser tratar de registrar, recuperar o revitalizar aquellos aspectos culturales y lingüísticos que sean posibles antes de que se pierdan definitivamente.

2. La primera edición de FRONTESPO (2015-2017) llevaba por título *Frontera hispano-portuguesa: documentación lingüística y bibliográfica*. Fue asimismo un proyecto financiado por el entonces Ministerio de Economía y Competitividad español (ref. FFI2014-52156-R), y, al igual que el actual, estuvo bajo la dirección del Dr. Xosé Afonso Álvarez Pérez. En un número anterior de *Estudis Romànics* Álvarez Pérez (2019) ofrece una instructiva descripción metodológica del proyecto. Por su parte, en el portal de Internet <<http://www.frontespo.org>> (consulta: 12-12-2020) puede encontrarse toda la información, datos y recursos ofrecidos desde su creación.

Es en esta segunda edición del proyecto en la que más foco se ha puesto en la toponimia, con mención implícita ya desde el mismo título (*Frontera hispano-portuguesa: personas, pueblos y palabras*), pues los tres sustantivos finales se sintetizan como ningún otro en el de *topónimos*, que son las *palabras* con las que las *personas* identifican los *pueblos*,³ y con las que a menudo ellas también «se identifican». Así, en FRONTESPO 3-P⁴ se proponen tres líneas de actuación bien definidas sobre la toponimia del territorio rayano:

1. *Revisión de la toponimia fijada en la cartografía oficial*. Es bastante común hallar en los mapas elaborados por los organismos geográficos estatales errores de diverso tipo en la transcripción de los topónimos. Esta situación adquiere mayor relevancia en zonas de contacto lingüístico o allí donde los topónimos pueden haberse creado, y aún usarse, en una lengua distinta de la oficial. Las entrevistas y encuestas toponímicas a informantes sobre el terreno permiten descubrir esos errores y corregirlos.

2. *Identificación e interpretación de los topónimos vinculados a la realidad fronteriza*. La toponimia suele reflejar la especificidad de los territorios de frontera, ya que varios de los nombres de lugar que encontramos en ellos vienen motivados por diversas circunstancias relacionadas con la frontera misma —los límites constituyen un factor directo en la motivación y creación de topónimos— o con todo lo que ella implica. Identificar esos nombres surgidos por el propio medio fronterizo resulta de sumo interés debido a los numerosos y valiosos datos que aportan.

3. *Análisis de la toponimia respecto de los procesos de alteración o desplazamiento de la frontera y (re)población*. Los nombres de lugar son una herramienta útil y de uso recurrente, aunque no siempre acertado, para identificar los movimientos y la procedencia de los pobladores y los cambios fronterizos. Se hace necesario, por consiguiente, prestarles la debida atención para llegar a establecer explicaciones claras en este sentido. La adecuada descripción previa, fundamentada en las dos líneas anteriores, contribuirá a esa labor.

En realidad, las tres líneas susodichas responden a unos objetivos entrelazados de acuerdo con una metodología unitaria, de manera que cada una de ellas redunde en beneficio de las demás: la confirmación del corpus toponímico y subsanación de errores mediante trabajo de campo favorecerá la adecuada descripción de la toponimia rayana, incluyendo la de carácter eminentemente fronterizo, y todo ello llevará a una mejor interpretación de los hechos históricos que de ella se pueda derivar.

Pues bien, sin necesidad de incidir demasiado en las razones del interés que tiene la toponimia en general, y la de las zonas de frontera en particular,⁵ vamos a iniciar este viaje toponímico por la Raya, tratando de seguir esas líneas metodológicas para ofrecer

3. Esa yuxtaposición de sustantivos nos recuerda en buena medida el título del prólogo de Moreno Fernández (2007) para el *Atlas toponímico de España (La lengua, la tierra, el hombre)* y lo dicho en él: «La toponimia es un raro espacio en el que lengua, tierra y hombre rivalizan por el protagonismo».

4. Se hace evidente que «3-P» remite a cada una de las P iniciales de *personas, pueblos y palabras*.

5. Las razones han sido ya expuestas en algunos trabajos, como en García Sánchez (2007: 20; 103-141; y 2018: 509-511), a los cuales remitimos.

una perspectiva amplia y general, sin perjuicio de que nos podamos detener en algunos enclaves de especial trascendencia para nuestro cometido. No se ha de obviar que la Raya es una línea o franja muy extensa —de más de mil doscientos kilómetros, reiteramos—, por lo que el propósito de este trabajo, dada la limitación que tiene, no puede ser abordar el estudio de su toponimia de modo exhaustivo o en su totalidad, sino, en todo caso, el de obtener una visión de conjunto, al tiempo que se destacan algunos casos particulares.

Se ha de contar también con que existen ya numerosos estudios que, desde distintas posiciones y restringidos a zonas concretas, presentan informaciones sobre los topónimos rayanos.⁶ Naturalmente los hemos considerado para la elaboración del presente trabajo.

2. LA TOPONIMIA MENOR EN LOS MAPAS. ADAPTACIONES, ERRORES Y POSIBILIDAD DE SUBSANACIÓN

Aunque no se puede hablar *stricto sensu* de una «toponimia oficial» para todo lo que es la toponimia menor, los mapas y las bases de datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) constituyen *de facto* la representación «oficial» de esa toponimia en buena parte del territorio del lado español de la Raya.⁷

2.1. ADAPTACIÓN CASTELLANIZANTE DE LA TOPONIMIA DEL VALLE DE JÁLAMA EN LOS MAPAS DEL IGN

Pues bien, nos hemos fijado en los mapas topográficos nacionales 1:25 000 (MTN25) del IGN⁸ que describen la topografía y exponen la toponimia del valle de Jálama,⁹ esto

6. Se puede ver una importante relación de estas obras en la *Bibliografía multidisciplinar* recogida hasta la fecha en FRONTESPO (<<http://www.frontespo.org/es/bibliografia>>). En concreto, se incluyen hasta 147 referencias bibliográficas con la voz «toponimia» o «topónimo» en el título. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]

7. No es el caso de Galicia, que cuenta con medios propios y proyectos de salvaguarda y normalización de la toponimia desde hace tiempo. *Cfr.* <<https://www.xunta.gal/toponimia-e-nomenclator> y <https://toponimia.xunta.gal/>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]

8. Disponibles gratuitamente desde la web del *Centro Nacional de Información Geográfica* (CNIG): <<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]

9. Este corónimo no suele ser adoptado entre sus habitantes, si bien es el más usado en castellano para denominar, desde fuera del territorio, al conjunto de las tres poblaciones que forman Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo con sus correspondientes términos municipales. Como alternativa, preferida por muchos, está la simple denominación de *Los tres lugares* (*Os tres lugaris*). *Valle de Jálama*, a partir del endónimo *Val de Xálama*, tiene la ventaja de constituir una más clara especificación, pues toma como referencia la montaña más destacada de la Sierra de Gata inmediata a los tres pueblos,

es, en aquellos que contienen y permiten ver, de oeste a este, los términos —con sus topónimos— de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo. Este enclave fronterizo, situado en el extremo noroeste de la provincia de Cáceres, en el límite con la de Salamanca y con Portugal, es especialmente conocido por su habla, su *fala*:¹⁰ una variedad románica de discutida filiación, que ha de tener su base en el gallego-portugués medieval y que ha debido de recibir influencias del leonés y de las hablas vecinas portuguesas y, naturalmente, castellanas. Dada esta peculiaridad lingüística, conocer su toponimia se convierte en algo de considerable valor, que asimismo repercute en el mejor conocimiento de la propia *fala*.

Sin embargo, al revisar los mapas —en concreto, los correspondientes a Mezas (MTN 0572-2), Valverde del Fresno (0572-4), Navasfrías (0573-1), Eljas (0573-3) y Caserío de La Granja (0595-2)—,¹¹ enseguida salta a la vista que los topónimos que ahí aparecen poseen en su mayor parte conformación castellana. Y tras contrastarlos con informantes locales,¹² se comprueba, además, que presentan otras varias carencias, y no solo ausencias, pues no andan escasos de errores.

La configuración de estos topónimos se debe en buena medida, en efecto, a su castellanización o adaptación a la considerada norma de la lengua, en castellano, donde se han vertido —a veces de modo bastante burdo— las formas orales, propias en realidad de la *fala*. Esa adaptación a la supuesta norma castellana ha traído consigo varios errores, que lo son también respecto de la ubicación o localización precisa de los lugares designados mediante los topónimos; nos referiremos asimismo a estos en algún caso.

Costas González (2013: 106-107) ya había señalado cómo los topónimos de Jálama, que él considera de formación gallega,¹³ se han adoptado, adaptado, transformado, deturpado o *acastrapado* —según sus palabras— en un pretendido castellano,¹⁴ y ponía varios ejemplos, con diferentes situaciones y resultados:¹⁵ *Centieiras* fue «traducido» por *Cen-*

en especial a San Martín. Hay, a su vez, quien prefiere la denominación *Valle del (río) Eljas (Val do (río) (das) Ellas)* a partir del nombre del río, coincidente con el de la población intermedia. Toda esta cuestión nominal, de mayor importancia de la que se le supone, está descrita en Gargallo Gil (1999: 44-51).

10. De manera similar a la determinación del corónimo con que denominar el territorio, establecer la denominación de estas hablas de frontera ocasiona no pocas disquisiciones. Igualmente, aparecen bien descritas en Gargallo Gil (1999: 44-51).

11. Esos cinco MTN25 cubren la totalidad de los términos municipales de los tres pueblos que nos interesan.

12. Debemos agradecer la información que amablemente nos proporcionaron Félix Márquez —para los topónimos de San Martín de Trevejo—, Jesús Iglesias y Eudósio Hernández —para los de Valverde del Fresno—, y Francisco J. Sánchez, M.^a Luisa Domínguez y Miguel Ángel Ramos —para los de Eljas—, así como la mediación, colaboración y hospitalidad de Antonio Corredera, Carlos Márquez y Miroslav Valeš, en nuestra visita a Jálama, en la inestimable compañía de José Enrique Gargallo, durante la segunda semana de julio de 2020.

13. Costas González defiende la adscripción gallega no solo de los topónimos, sino de la propia *fala*. Esa pretendida adscripción, sin embargo, resulta difícil de acreditar.

14. Lo había señalado también, prácticamente con las mismas palabras, en trabajos anteriores. Cfr. Costas González (1999: 773; y 2004: 91).

15. Transcribimos aquí los topónimos según lo hace el propio Costas González, si bien nosotros

teneras y luego el pueblo lo reformuló en el híbrido *Centeneiras*;¹⁶ otro tanto ocurrió con *O Colmeal*, que se adaptó como *El Comenar* y se readaptó como *O Colmenal*. Muy representativos eran los casos de *Os Ameais* —equivalente a un castellano *Los Alisedos*—, adaptado como *Los Ameales*; o de *Os Chas* —*Los Llanos*— convertido en *Los Chanes*;¹⁷ y, sobre todo, los de *Fonti Cerdeira*, transformado en *Fuente Cerdera* —que en castellano parece recordar la voz *cerdo* y no *cereza*— y *Arroiu de Arregañacús*, cambiado en *Arroyo de Regañacruz*, por eufemismo y paronimia.¹⁸

Las adaptaciones de los topónimos a la norma y forma del castellano son, en efecto, generales en los mapas. Vemos así que *Aguas Buenas* aparece en lugar de *Aguas Boas* (V),¹⁹ *Primera Agua* en lugar de *A Primeira Agua* (E),²⁰ *La Cañada* en lugar de *A Cañá* (E), *Cancho del Cuervo* en lugar de *Canchu Colvu* (E), *Fuentes Calientes* en lugar de *As Fontis Quentis* (E), *El Pino* en lugar de *O Pinu* (M), *El Soto* en lugar de *O / U Soitu* (M / E)²¹ o *Los Lapachares* en lugar de *Us Lapachais* (V), por citar solo algunos casos.

Las excepciones a la castellanización, como *Malladiñas* (V)²² —y no *Majadillas*—, se dan sobre todo cuando los topónimos muestran una mayor especificidad y la forma paralela no resulta tan obvia: *Aveleiras* (E), *Barrigú* (E), *Iriña* (E),²³ *Chafaril* (M).²⁴ Lógicamente, aquí no contarían los casos en los que el topónimo en castellano no supone realmente un cambio con respecto al original: *Madroñal* (V).

También se suelen restituir en castellano las preposiciones y artículos elididos en los topónimos populares, tanto en aquellos que no presentan alteración en la forma de los

seguiremos las propuestas de ortografía de la Asociación Cultural *A Nosa Fala*, coordinadas por Miroslav Valeš, para cada una de las tres variedades (*mañego* —de San Martín—, *lagarteiro* —de Eljas— y *valverdeiro* o *valverdeño* —de Valverde—). Las propuestas ortográficas están disponibles en la siguiente web: <<https://ulagartuverdi.wordpress.com/category/proposta-de-ortografia/>> (consulta: 12-12-2020). De acuerdo con ellas, se aplica la regla de las grafías equivalentes, por la cual los topónimos lagarteiros se escriben con *sh* y *xh* allí donde los mañegos tienen *š* y *x* y los valverdeños *s* y *x*.

16. El lagarteiro Juan Francisco Domínguez, catedrático de Filología Latina de la Universidad de León, nos apunta, no obstante, que lo que se dice en Eljas es *Cintieiras* y no *Centieiras* ni, menos aún, *Centeneiras*.

17. Se halla también como topónimo *U(s) Llanu(s)* en Eljas.

18. Según los informantes a los que consultamos —ya sea etimología popular o no—, por el *Ponti de Arregañacús* había tanta corriente que a las mujeres, cuando lavaban ahí, se les enfriaba y se les «arregañaba» el culo (*cu*). De hecho, el arroyo también es conocido, a raíz de esa denominación, como *Arroyo de Malnome*, que igualmente pasa por *U Ponti du Malnome*. El nombre usual del arroyo es, no obstante, *Arroyo da Serra*. De ser esto así, *Regañacruz* sería una adaptación meramente paronímica y eufemística.

19. Acompaña entre paréntesis a la forma local del topónimo la letra identificativa del término municipal al que pertenece (V: Valverde del Fresno; E: Eljas; M: San Martín de Trevejo).

20. López Fernández (1992: 51) lo recoge aglutinado: *Primeiragua*.

21. Mientras en San Martín se emplea *O, Os* como artículo determinado masculino (correspondiente a *El/Los* en castellano), en Eljas y en Valverde se prefiere en la escritura la variante *U, Us*.

22. Nuestros informantes, no obstante, nos hablaban de este lugar con el nombre en singular: *A Malladiña*.

23. *Iriña* es un diminutivo mediante *-iña*, de *eira* (< lat. AREA) ‘era’, con reducción posterior (*ei-riña* > *iriña*)

24. Además de *Chafaril* hay un *Os Chafarilitus* (M).

componentes, como *Vega de la Zamarra*, conocido simplemente por *Vega Zamarra* (V), como en aquellos otros con alguna variación: *Fuente del Álamo* por *A Fonti Álamu* (E).

En algún caso, a pesar de ser el nombre bastante específico, se ha adaptado ligeramente en los mapas a una articulación más acorde con el castellano. Así ha ocurrido con *Ronsheiru* (E) —recogido y transcrito asimismo por López Fernández (1992: 74)—,²⁵ que se muestra sin diptongo decreciente: *Ronyero*. Y así también con *Refesta*, reproducido con diptongo y artículo como *La Refiesta* y colocado al noreste del término municipal de Valverde del Fresno en los mapas, pero que López Fernández considera entre los topónimos de Eljas.

Especial interés ofrece el topónimo *U Cumi* (E), punto al sur de Eljas, donde hay quien sitúa el centro equidistante —sin que realmente lo sea— entre los tres lugares. El nombre aparece adaptado en los mapas como *El Cumen* en una forma que no es propiamente castellana —lo sería *cumbre* en su evolución lógica—,²⁶ pero que conlleva cierta restitución respecto de la que se da en *fala*.²⁷

No es tan habitual que se produzcan sustituciones léxicas, pero así lo vemos en *Peñas Blancas* desde *As Laixhas Brancas* (E). Habría sido más lógico, al adaptar el topónimo al castellano, haberlo hecho mediante una palabra como *laja* ‘piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso’, préstamo del portugués en español.²⁸

En ocasiones los mapas muestran disparidad de formas de una misma denominación toponímica: *Escaleriña* (V), por ejemplo, es el nombre de un alto, así como de un arroyo, que claramente contiene el sufijo *-iña*, de acuerdo con la forma real del topónimo, reconocida por los informantes; sin embargo, aparece también como *Escalerilla*, con cambio de sufijo, por castellanización.²⁹

Valdagonales se repite a corta distancia en la forma *Valdegonaes*, con cambio de *-a-* a *-e-*. La forma más correcta sería la primera, que replica el *Valdagonais* (V) del *valverdeiru*. Algo similar ocurre con *Zabagayas*, *Zabogayas* y *Las Zabayas*, cuya primera forma —*Zabagallas* (V)— es la única reconocida entre los valverdeños.³⁰

25. López Fernández (1992) desconoce el valor del topónimo, si bien el *Ro-* inicial se puede corresponder con una forma acertada desde *arroyu* (> *royu* > *ro-*), como *Rocastaño* (E) (*Arroyo Castaño* en el mapa).

26. De hecho, así, como *La Cumbre*, aparece en el mapa otro topónimo en término de Villamiel, justo en el límite con San Martín de Trevejo. Nuestro informante mañego se refería a ese lugar, no obstante, como *As Cumbris*.

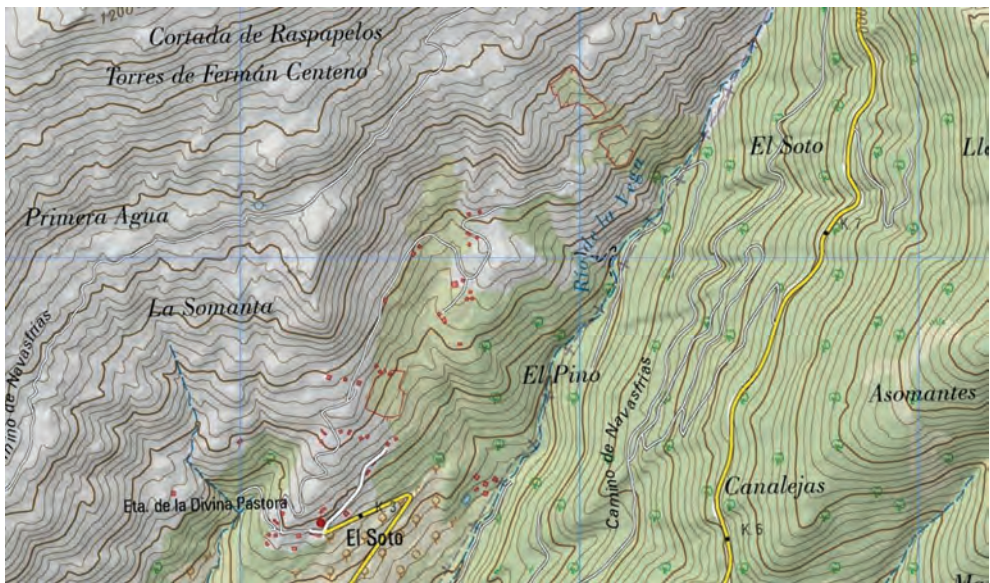
27. *Cumi* es forma equivalente a *cume* en gallego y portugués y a *cumbre* en castellano. Para todas ellas se ofrece un étimo CULMEN, CULMINE(M), pero es probable que se trate en realidad de una continuación del lat. CACUMEN, del que la forma *cumen*, propuesta en la cartografía, sería una sugerente aproximación.

28. La voz, tomada de la homógrafa portuguesa *laja*, se define como *lanchar*¹. Cfr. DLE (s. v. *laja*¹).

29. En este último caso se muestra como *Arroyo de Fusiño Negro ó de la Escalerilla* (sic).

30. Según los informantes, se trataría de una planta de la familia del altramuza, que sale en el campo. Nosotros vemos aquí una posible vinculación con *bugallas* o *abogallas* ‘agallas del roble’, voz esta última recogida por Ariza (1993: 153), que se da en el norte de Cáceres y, con variantes fonéticas, en León y en gallego-portugués. La consonante inicial podría haber venido dada por la aglutinación del artículo (*As*).

Uno de los errores más destacados es el de *La Somanta*, en Eljas, que nadie conoce por ese nombre y que tiene su réplica en un próximo *Asomantes*, recogido ligeramente más al este en el mapa, en término ya de San Martín. Tanto uno como otro son distintas adaptaciones de un mismo topónimo, *Asomanti* (E), el propio de la *fala*, que, de acuerdo con López Fernández (1992: 66), es el punto o lugar en la sierra —aplicado a una fuente— desde donde se divisa o avista otro territorio. Ese *Asomanti* —con la motivación inicial de ‘asomante’, ‘que se asoma’—, se ha creado a partir de un verbo de base toponímica, la de *somo* (< lat. SUMMUM) ‘cima’. Lo verdaderamente llamativo es que ha quedado trasladado al castellano mediante un cercano *Asomantes* —habría valido su forma en singular—, pero también con un innecesario duplicado, más innecesario aún por su equivocada interpretación, pues se ha tomado la A- inicial por el artículo femenino y el resto por una palabra parónima que nada tiene que ver con el topónimo (*somanta* ‘tunda, zurra’). Así se llega al curioso *La Somanta*, que, si bien nos recuerda al repetido *Somonte* (< SUB MONTEM ‘al pie del monte’),³¹ nada parece tener que ver con él.



Mapa 1. Extracto del MTN25 0573-3.

Todavía se puede ver un *Los Arravires*, que se corresponde con *Os Arravis* (M). En el mapa se halla, además, el *Arroyo de los Arrevis* —esta vez con *s* en la última sílaba, y no *r*—, más próximo, por tanto, al original, aunque haya variación en la segunda vocal (*a/e*). *Gavilanes* —así en el mapa 0572c4— se muestra llamativamente con *-b-*, como *Gabilanes*, en el 0573c3; el topónimo es, con propiedad, *Us Gavilás* (E).

31. Vid. García Sánchez (2002-2003: 164-165).

Al sur del término de Valverde se halla en el mapa *Galapero*, pero también, y curiosamente como denominación doble, *Galapeiro*, con un diptongo decreciente que nuestros informantes no pronuncian. En realidad, ellos hablan de *Galaperos* (V), en plural, con la referencia clara en perales silvestres.

Además de esta disparidad de formas en los mapas, los errores, debidos a la adaptación de los nombres, se suceden. Los hay de todo tipo y condición: el topónimo *Us Cantus* (V), a la salida de la población de Valverde, al sur, aparece como *Los Santos. Estacá das Parras* (V) se recoge como *Estancada de las Parras*, con una *-n-* espuria por asimilación a *estanque* o *agua estancada*.³² *Valdegua* (E)³³ se ha visto transformado en (*Barrera del*) *Valle de la Legua*, de manera que la posible «yegua» ha pasado a ser algo bien distinto. *Vadeira de Martín Chauca* (V) se halla transcrito como *Bandera de Martín Chauca*, donde lo que hay, además del antropónimo, es un nombre genérico con referencia en un vado y desde luego no en una bandera.

Otro error notable es el que se aprecia al haber interpretado y transcrito *U Carballal* (V), topónimo con motivación en un robledal, como *Caballar*. Así, lo que se ve cartografiado como *Valdecaballar* y *Loma del Caballar* es territorio correspondiente a ese *U Carballal*.

El de *Sellado del Cordero* es otro ejemplo más, puesto que los lagarteiros lo llaman *Sellá Cardeira* (E), o bien *Sallá-Cardeiru*, como apuntaba López Fernández (1992: 59; 74). Este autor señala, no obstante, que, según cuentan los más viejos del lugar, va referido al sitio donde sellaban los corderos, y habría degenerado de «A sellá du cordeiru». Por lo que se ve, el topónimo —fitónimo en origen y no zoónimo— parece ser objeto de una etimología popular recurrente, de la que no ha sido ajena su adaptación en castellano.

También se han producido flagrantes errores de transcripción, como en el extraño topónimo doble *Carballo o Corduto* —visible así en el mapa 0572c4—, cuyo segundo componente ha de ser *Corchito*, topónimo que se reproduce justo al lado, como *El Corchito* —*U Corchitu* (V), de acuerdo con los informantes valverdeños—. Inmediatamente al este aparece el topónimo *Cumbres Subinas*, que es resultado de una errónea aglutinación de la *-s* del plural al inicio de la palabra siguiente, pues ha de ser, en realidad, *Cumbris Ubinas* (V).

El *Monte de las Barracas* es, en realidad, *Barrancas* (V); esto es, falta una *-n-*, que, en cambio, no se ha excluido cuando se repite el topónimo a continuación (*Las Barrancas* —*As Barrancas*—). A otro descuido ha de deberse la falta también de la *-n-* en *Almendraleda*, cuando el topónimo mañego es *Almendralea* (M).

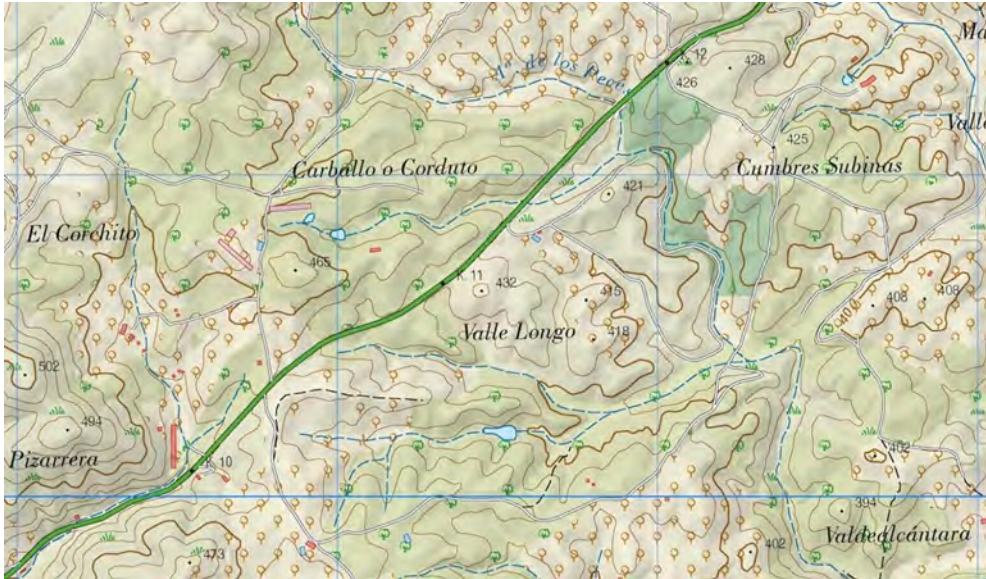
El topónimo escrito como *Malpelo* ha de ser, en todo caso, *Mapelu* (V) —sin la primera *-l-*—; y el segundo componente de la llamada *Cortada de Raspapelos* es *Rapapelu* (E)³⁴ —sin *-s-*—. *Vega Barroso* (V) se muestra como *Vega de Burroso* —con curioso

32. Habría de ser *Estacada* en castellano, pues se trata de un olivar joven rodeado de estacas. Hay asimismo un *Estanca de Navarro*, que en realidad es *Estacá Navarro* (V).

33. *Valdegua* es la forma habitual y la misma en que lo escribe López Fernández (1992: 39), si bien el topónimo aparece escrito por Martín Valerio y Sánchez Flores (2019: 25) como *U val da egua*, con la intención, al parecer, de que se vea más claramente su verdadera motivación.

34. De acuerdo con nuestros informantes, en las *Torres de Fernán Centeno* —conocidas popular-

cambio de *-a-* a *-u-* y *Vega Neta* (V) como *Vega de la Niela* —con cambio de *-t-* a *-l-*, además del inexistente diptongo—.



Mapa 2. Extracto del MTN25 0572-4.

Pese a que los mapas no proponen una descripción toponímica exhaustiva, no deja de llamarnos la atención que haya alguna omisión relevante. Es el caso de *Penafrol*, elemento oronímico de referencia en Eljas, que, por otra parte, de haberse señalado, no sabemos si habría sido adaptado como *Peñaflor* o habría mantenido su característica metátesis.³⁵ La base *Pena* con cierta seguridad habría pasado a *Peña*.

En fin, como se puede apreciar por todas las carencias aducidas, la toponimia del valle de Jálama necesita una urgente normalización. Al menos, nos consta que existen algunos proyectos en marcha, como el denominado TOPOVAL (*Toponimia do val do Ellas*), impulsado desde la Universidad de Vigo y del que el propio Costas González (2019: 47-48) da noticia.³⁶ Esperemos que llegue a buen puerto en esta importante y necesaria labor.

mente como *As Torris* (E)— había un castillo (*Castelu de Fernán Centeno*) que se llamó *Castelu de Rapapelu*.

35. Hay incluso un *Penafrritu* (López Fernández 1992: 58) o *Penafrroritu* (Martín Valerio y Sánchez Flores 2019: 25), como derivado toponímico.

36. Se trata de un proyecto de estudio y análisis de la toponimia menor, que pretende recoger sobre el terreno y con un programa informático de georreferenciación la microtoponimia de los municipios de Valverde y San Martín para su posterior estudio etimológico y su publicación cartográfica. La microtoponimia de Eljas se georreferenciará y se estudiará a partir de la que había recogido López Fernández (1992).

2.2. OTROS ERRORES TOPONÍMICOS EN LOS MAPAS DE LA RAYA

Esto que hemos visto para una zona concreta, pero muy representativa, como el valle de Jálama, sucede en otras áreas rayanas, donde igualmente constatamos adaptaciones castellanizantes y errores en los mapas. Carrasco González (2014-2015: 162-167) señalaba algo parecido para las representaciones cartográficas de La Codosera, al norte de la provincia de Badajoz, donde mostraba cómo los mapas oficiales confundían los topónimos o la localización exacta de una población.³⁷

Mencionaremos algún otro ejemplo, sin ya extendernos mucho más en ello. Así, en los MTN25 de zonas de influencia del gallego y del leonés de la provincia de Zamora, donde también hemos realizado encuestas *in situ*, se pueden ver y leer formas toponímicas como, por ejemplo, *Las Carbajonas* —junto a Santa Cruz de Abranes, en el municipio de Pedralba de la Pradería—,³⁸ como si se tratara de un derivado del nombre de árbol (*carbajo* ‘roble’). Sin embargo, el topónimo es, en realidad, *As Cabaxonas*,³⁹ sin *-r-*, creado, según señala Riesco Chueca (2018: 426), a partir de la forma gallega *cavaix*e desde un lat. CAVAGINE, en alusión a cavas para labranza —son propiamente huertas y prados— o lugares cóncavos y profundos,⁴⁰ y nada tendría que ver con el fitónimo. El mismo error se repite en el topónimo *El Carbaxón* —así en el mapa—, situado en una hondonada e inmediato a Rihonor de Castilla, dentro del mismo municipio de Pedralba de la Pradería, que sin duda no lleva *-r-*, tal como nos confirmaban los verdaderos conocedores del lugar y del topónimo.

Los errores en la cartografía «oficial» del IGN son producto a menudo —pero no exclusivamente— de un intento de adaptación a la norma castellana, realizado seguramente muchos decenios atrás, de los topónimos creados y aún vivos en las hablas locales. Como hemos mostrado aquí, son fácilmente detectables y, por consiguiente, también son de igual manera corregibles. Solo falta que haya voluntad para acometer esa labor de

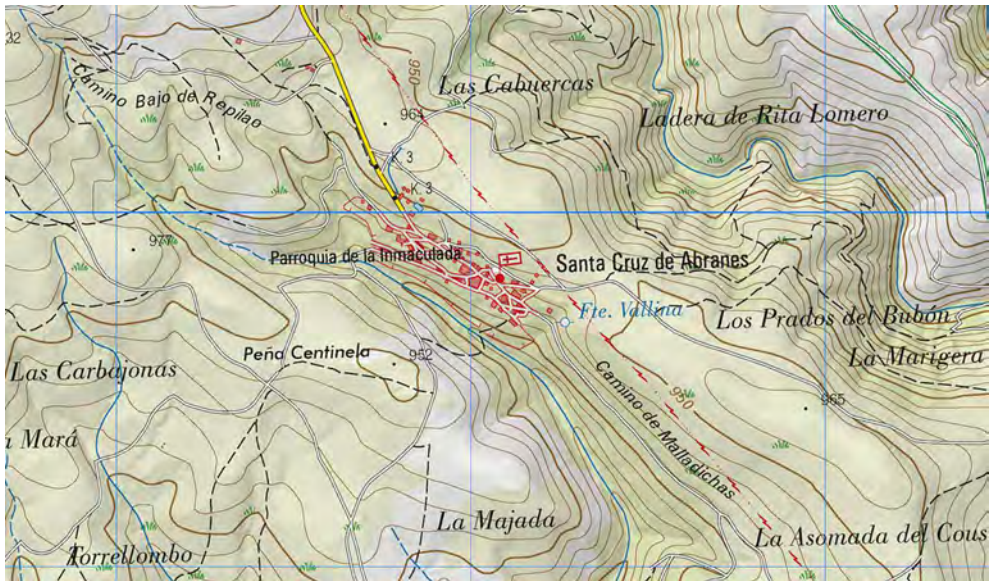
37. El topónimo *Casa de Monte Viejo*, que sería redundante para lo que originariamente en portugués es *Monte Velho* (‘caserío o cortijo viejo’), es especialmente interesante. Hay que decir, no obstante, que el MTN25 corrige parcialmente algunas de las denominaciones que emplea el MTN50, examinado por Carrasco González (2014-2015: 165). Mientras el mapa MTN50 correspondiente a Albuquerque (0727) distingue entre *El Marco Español* y *El Marco Portugués* —como indica este autor—, el MTN25 —más actual y detallado— de La Codosera (0727-3) simplifica ambos nombres en un doble *El Marco*, a uno y otro lado de la Raya, lo que no deja de ser —por el uso del artículo— una rara españolización del nombre de la localidad portuguesa. Volveremos sobre estos topónimos dobles o “espejo” en su específico apartado.

38. *Vid.* el MTN25 correspondiente a Santa Cruz de Abranes (0305-2), del que aquí se ofrece un extracto.

39. *Cfr.* García López / Boyano Andrés (2002: 72). A la castellanización del artículo se le suma la de la grafía de la fricativa postalveolar sorda, que se adapta como velar en su representación castellana. De modo similar, el topónimo *A Marixeira* (*cfr.* García López / Boyano Andrés, 2002: 74) se nos muestra como *La Marigera* en el mapa, sin diptongo además. La heterogeneidad de soluciones aquí es notable, pues asimismo se pueden ver en el mismo mapa, y a corta distancia, topónimos como *Texugueiras* (*Teixugueiras*, de acuerdo con García López / Boyano Andrés, 2002: 66).

40. Muy próximo se halla *Las Cabuercas* —así en el mismo mapa—, con motivación semejante. *Cfr.* igualmente García López / Boyano Andrés (2002: 72) y Riesco Chueca (2018: 427).

subsanciación. Sabemos que el IGN está llevando a cabo notables mejoras en las descripciones cartográficas, acordes con los tiempos que corren, y esperamos por ello que terminen por llegar también a esta zona rayana de tanto interés toponímico y lingüístico.



Mapa 3. Extracto del MTN25 0305-2.

3. LA TOPONIMIA DE MOTIVACIÓN FRONTERIZA EN LA RAYA

Los topónimos motivados por límites son bastante comunes, ya que las referencias que estos constituyen suelen estar muy presentes en la vida de los habitantes de su entorno. La delimitación del terreno siempre ha tenido mucha importancia desde el punto de vista político, social y económico y eso ha determinado la aparición de numerosos nombres alusivos a ese aspecto. Veamos cuáles son algunos de esos topónimos en un territorio como el de la Raya, que se muestra ya de por sí como una referencia continua y palmaria.

3.1. TOPÓNIMOS CON REFERENCIA EN LÍMITES

La propia denominación de *Raya* (port. *Raia*) se hace visible en algunos topónimos esencialmente rayanos, como son los portugueses *Vila Verde da Raia* y *Vilarelho da*

Raia, que dan nombre a dos *freguesías* del concejo de Chaves, frente al gallego Verín. También ha servido para indicar otros límites, como en la rayana comarca de El Andévalo⁴¹ (Huelva), donde es muy usada desde antiguo para indicar ‘frontera’, ‘linde’, ‘confín’: *Barranco de la Raya*, *Fuente de la Raya*, *Manantial de la Raya*.⁴²

El complemento toponímico *de la Frontera* también aparece en referencia a la Raya.⁴³ Ejemplo de ello es *Oliva de la Frontera*, en la provincia de Badajoz, o *Rosal de la Frontera*, en la de Huelva, ambos junto al límite con Portugal. En estos casos el complemento toponímico es relativamente moderno. De hecho, la población pacense era conocida como *Oliva de Jerez*, pues está próxima a Jerez de los Caballeros.⁴⁴

Descriptivo y sugerente es el nombre de la población portuguesa de *Mogadouro*, situada muy cerca de la Raya y de las Arribes del Duero, y ya con referencia a límites en la misma base toponímica y no solo en el complemento. El topónimo contiene la antigua voz *muga* ‘mojón, término, límite’,⁴⁵ que igualmente está presente en los zamoranos *Muga de Alba* y *Muga de Sayago*. Documentado como *Mugadoiro* (1162) y *Mugatorio* (1197),⁴⁶ lleva, además, el sufijo -TORIUM, como en *Ituero de Azaba* (Salamanca), a partir del lat. FICTORIUM ‘línea de hitos, límite’.⁴⁷ Cabe descartar, por tanto, la vinculación del -douro final con el nombre del río *Duero* (port. *Douro*), más allá de la asociación homónima que se haya podido establecer posteriormente y que, en todo caso, favorecería la consolidación del nombre. Nótese asimismo que este topónimo portugués tiene un calco, un reflejo, en el zamorano *Mugadero*, donde no hay ya margen para la homonimia entre el sufijo (-dero) y el hidrónimo (*Duero*).⁴⁸

Topónimo “marcadamente” fronterizo, por situarse justo en la Raya y ser indicativo del límite mismo, es el de *El Marco*. Este nombre denomina una pedanía de La Codosera que conforma una unidad con la inmediata población portuguesa del otro lado. Se da la

41. El corónimo mismo podría hacer referencia a una muralla defensiva en tiempos antiguos. Pese a lo discutido de su etimología, podría remontarse a un celta **Andevalon* ‘muralla grande’. Cfr. Castilla Arroyo (2016: 143), quien plantea los pros y contras de las distintas posibilidades ofrecidas.

42. Cfr. Castilla Arroyo (2016: 517).

43. El complemento se repite en el nombre de varias poblaciones gaditanas (*Arcos*, *Chiclana*, *Conil*, *Jerez* o *Vejer de la Frontera*), pero aquí ya no tiene que ver con la Raya entre España y Portugal, sino que haría alusión a la frontera entre cristianos y musulmanes durante la Reconquista.

44. *Jerez de los Caballeros* era antes *Jerez de Badajoz*. Cfr. Castaño Fernández (2004a: 234-235). Por otra parte, del año 1642 es la adición del mismo complemento toponímico al onubense *Palos (de la Frontera)*, por el que se pretendía distinguir más claramente la localidad de ese nombre de la de *Moguer*, dada la confusión entre ambas desde las crónicas de Indias. El complemento *de la Frontera* ha de enmarcarse en este caso en la conspiración del duque de Medina Sidonia en 1641, con la colaboración del marqués de Ayamonte y tropas portuguesas tras la separación de Portugal de España el año anterior, por lo que también haría referencia a una «virtual» Raya con Portugal.

45. Según Amadeu Ferreira (2010-2011), el nombre podría hacer referencia a la línea divisoria entre los visigodos y los suevos en el siglo v.

46. Cfr. Riesco Chueca / Gómez Turiel / Álvarez-Balbuena García (2016: 314).

47. Otros dos *Ituero* en Salamanca serían los *de Camaces* y *de Huebra*. Cfr. Llorente Maldonado de Guevara (2003: 119).

48. Se trata de *El Mugadero*, en la raya entre Almaraz de Duero y Muelas del Pan. Vid. Riesco Chueca (2018: 445).

particularidad de que el arroyo que por allí pasa, el Abrilongo, constituye frontera natural⁴⁹ y es propiamente el que divide la población en dos, aunque el puente que lo cruza, considerado «el puente internacional más pequeño del mundo», mantiene unidas las dos mitades, que no dejan de pertenecer a países distintos.⁵⁰ La voz *marco* tendría el valor de ‘mojón’ y es mucho más frecuente en portugués que en español; asimismo, como topónimo, es más frecuente en Portugal que en España.⁵¹

Cerca de la frontera, aunque no tan claramente sobre ella, se halla otro topónimo poblacional de notable interés: *Lumbrales*, en la provincia de Salamanca. El nombre de esta localidad salmantina merece nuestra atención no solo por ser otro topónimo de referente y motivación fronterizos, sino también por presentar en su forma el estadio evolutivo previo del apelativo *umbral*, indicador de la entrada a un lugar. Mientras el topónimo ha de proceder de un *LIMINARES, a partir del lat. LIMEN, -INIS ‘límite’, ‘umbral’,⁵² el apelativo tiene su precedente precisamente en *lumbral* (< lat. LIMINARIS, de LIMEN, influido por LUMEN ‘lumbre’).⁵³ La deglutinación de la *l*- inicial (*l’umbral* > *umbral*) es lo que distinguiría al apelativo del topónimo, de manera que este podría representar un ejemplo de lo que llegamos a llamar *romance sumergido*, esto es, una variante romance diferente a la que acabó triunfando como nombre común.⁵⁴

Debemos incluir aquí también los topónimos *Salvatierra*, pues suelen denominar localidades que, durante la Reconquista, estuvieron destinadas a la defensa de la frontera. Erigidas como fortificaciones en territorio fronterizo, las gentes allí llegadas se comprometían a defenderlo, mientras se veían favorecidas con ciertos privilegios y la protección del rey. Esa frontera defendible no necesariamente era el límite entre cristianos y musulmanes; también lo era de los reinos cristianos entre sí,⁵⁵ pues, de hecho, esa era la situa-

49. El arroyo Abrilongo, escrito como *Abrylomgo* en 1527 y como *Abrilonga* en documentación portuguesa, sirve de frontera entre España y Portugal a lo largo de 27 km. Cfr. Barajas Salas (1988: 145).

50. Por este puente de escasa longitud —poco más de tres metros— tuvimos ocasión de transitar en repetidas ocasiones para pasar de una a otra orilla, de uno a otro país, durante nuestra visita a la localidad en septiembre de 2020.

51. «Lo mismo como piedra clavada por el hombre que como roca aprovechada para marcar un límite». Así lo indica el *DCECH* (s. v. *marcar*). El hecho es que del lado portugués, junto al puente, se muestra hoy bien visible un precioso marco o mojón de piedra.

52. Vid. Llorente Maldonado de Guevara (2003: 135-136, 270), quien plantea la dificultad de saber si el topónimo recuerda antiguos límites entre tribus prerromanas —dentro del municipio lumbralense se conserva el castro vetón de Las Merchanas— o la frontera entre provincias, conventos jurídicos u otro tipo de circunscripciones administrativas de época romana, sin descartar un posible carácter totalmente romance, por el que entonces sería un testimonio de la antigua frontera entre los reinos de León y Portugal.

53. Cfr. *DLE* (s. v. *umbral* y *lumbral*). La influencia de *lumbre* se deja notar también en el escudo de la población, que contiene una torre almenara con llamas.

54. Vid. García Sánchez (2007: 79-81). Fenómeno contrario al de la deglutinación, pero también frecuente, es el de la aglutinación, que se aprecia en el zamorano y sayagués *Luelmo* (< *L’(H)uelmo*, desde un lat. ULMUS ‘olmo’, con diptongación común en el ámbito leonés —cfr. Riesco Chueca (2018: 225)—).

55. La *Salvatierra* (de *Tormes*) salmantina marcaba la frontera entre León y Castilla, aunque también constituía una avanzada hacia el territorio de dominio musulmán. Las extremeñas *Salvatierra de Santiago* y *Salvatierra de los Barros* sí surgieron para defender la zona frente a los musulmanes: la pri-

ción de las que vamos a mencionar aquí. Por un lado, *Salvaterra de Miño* —gall. *Salvaterra de Miño*— se mantiene en la frontera establecida por el río Miño entre Galicia y Portugal. Del otro lado de la Raya, en territorio luso, pero ya en la vertical de la frontera con Extremadura —en concreto en la que determina el río Eljas frente a Zarza la Mayor—, localizamos *Salvaterra do Extremo*, que reúne en su nombre dos términos, base y complemento, característicamente fronterizos.

Los topónimos del tipo *Segura*, como el que está inmediatamente al sur de *Salvaterra do Extremo*, representaban algo similar, pues asimismo hacían referencia a lugares de defensa, puestos *seguros* y zonas de fortificación en la frontera.⁵⁶ Los del tipo *Puebla*, bien representados en la Raya y sus proximidades (*Puebla de Sanabria*, *Puebla de Azaba*, *Puebla de Guzmán*...),⁵⁷ asentarían el poblamiento del territorio, ya que suponían franquicias o exención en el pago de impuestos. El nombre de *puebla*, surgido como derivado de verbal a partir de *poblar*, es de uso casi restringido a la toponimia.

3.2. CORÓNIMOS FRONTERIZOS Y REFERENCIALES

El *Extremo* que sirve de complemento en el nombre de la *Salvaterra* portuguesa nos da pie para hablar del corónimo de la región —hoy comunidad autónoma— que une las dos provincias de mayor extensión territorial de España, y que comparte un largo tramo de la Raya con Portugal. El de *Extremadura* es un topónimo similar, otro más debido a la Reconquista, pues en un principio designaba el último territorio conquistado por los cristianos en su lucha contra los musulmanes, y que quedaba, por tanto, en el extremo de sus dominios.

Que eso es así lo pone de manifiesto el hecho de que se llamara, de forma análoga, *Extremadura (castellana)* a tierras de Segovia y Soria.⁵⁸ El *DLE* recoge incluso en la

mera, cuyo complemento toponímico lleva el recuerdo de la Orden de Santiago, defendía el reino de León frente a los almohades; la segunda defendía Extremadura frente a los musulmanes occidentales. Ha de tomarse en consideración, además, *Salvaleón*, con la misma estructura y el topónimo o corónimo *León* como segundo componente. El topónimo al suroeste de Badajoz repetía el nombre del enclave próximo a Valverde del Fresno, hoy despoblado en su mismo término, que tuvo gran importancia en los comienzos de la repoblación extremeña. *Vid.* Castaño Fernández (2004a: 292-294).

56. Hay que hacer la salvedad de que el rayano *Puerto Seguro*, en Salamanca, es resultado, sin embargo, de una retoponimización eufemística, pues hasta 1916 era conocido como *Barba del Puerco*.

57. Se podrían sumar los pacenses *Puebla de Obando* y *Puebla de la Calzada*, próximos a la capital y a la Raya. Con diferente derivación, pero misma motivación, se incluirían *Pobladura de Aliste* (Mahíde, Zamora), con el mismo sufijo que *Extremadura*; y *Poboanza* (Tuy, Pontevedra), con una base más cercana a la forma habitual del portugués moderno *Póvoa* que a la del gallego *Pobra* o *Pobla*. Precisamente, junto a la Raya también está la localidad mirandesa de *Póvoa*, que en mirandés recibe el nombre de *Pruoba*, tal como se indicará más adelante.

58. En el actual escudo de la ciudad de Soria se puede ver el lema «Soria pura cabeza de Estremadura». Por su parte, el topónimo madrileño *Estremera*, que da nombre a una población y un municipio ubicados en el extremo suroriental de la provincia —y comunidad autónoma— de Madrid, justo en el límite con las provincias de Guadalajara y Cuenca, representa otro ejemplo más de motivación de este mismo tipo.

cuarta acepción de *extremeño*, gentilicio natural de Extremadura, el valor referencial del «que habita en los extremos de una región».⁵⁹

El mismo corónimo *Extremadura* indica un extremo y, consiguientemente, un límite, sin necesidad de recurrir a explicaciones como la que apuntaba a un hipotético *Extrema Dorii* ‘extremos del Duero’.⁶⁰ La terminación se debe, en realidad, al sufijo *-dura* (< -TURA), creador de sustantivos deverbales (cfr. *armadura*, *atadura*, *quemadura*, etc.), que puede tener valor instrumental (*cerradura*) o colectivo (*arboladura*, *estacadura*).

Hay que tener en cuenta, además, que hubo históricamente —desde la Edad Media y hasta el s. XIX, y luego recuperada de 1936 hasta 1976— una *Extremadura* portuguesa, situada en el extremo del centro-oeste de Portugal, de la que Lisboa formaba parte.

A falta de esta Extremadura, hay otros dos corónimos actuales, correspondientes a regiones portuguesas que conforman la Raya con España, que hallan su motivación en referencias a límites geográficos, si bien no propiamente a la franja fronteriza. Se trata, por un lado, de *Trás-os-Montes*, región del noreste de Portugal, que debe su nombre al hecho de situarse, desde la perspectiva occidental, tras unas montañas —las de Marão, Alvão y Gerês—, que forman un valle sobre el Duero. Por otro lado, tenemos *Alentejo* (< port. *além Tejo* ‘más allá del Tajo, allende el Tajo’), en el centro-sur de Portugal, con la referencia puesta en el río Tajo y su valle, y en las tierras que quedan allende,⁶¹ más al sur.⁶²

Viene bien recordar aquí que los topónimos con el prefijo *trans-* suelen aludir a accidentes geográficos, límites y posiciones naturales, y no tanto a límites políticos determinados convencionalmente; en todo caso, estos se pueden fundamentar en aquellos.⁶³ El zamorano *Villarino Tras la Sierra*,⁶⁴ en el municipio de Trabazos,⁶⁵ junto a la misma

59. De esta manera, se podría decir que los habitantes de Valencia de Alcántara o los del Valle de Jálama son doblemente extremeños, «porque son extremeños de Extremadura y habitantes de un extremo de Extremadura», tal como remarcaba J. E. Gargallo en su magistral ponencia «Gallego-portugués, iberorromance. La fala en su contexto románico peninsular» en el marco del *Congreso Internacional APLEx 2004* —disponible en línea (<<https://www.youtube.com/watch?v=YPC-Ve3f0Xc>>, consulta: 12-12-2020)—. El texto correspondiente a dicha ponencia está publicado en Gargallo Gil (2007).

60. Vid. al respecto Martín Palacios (1988), quien explica el origen, la aplicación y el recorrido de la expresión, así como también cómo llegó la palabra *Extremadura* ya hecha a la región que actualmente se denomina así.

61. Cfr. topónimos similares como (A)lendorrío o Alemparte en Galicia —así como el nombre de la asociación cultural *Alén do Val* (= ‘más allá del Valle (de Jálama)’)—, *Allendelagua* en Cantabria, o *Allende el Río* en Palencia. Para estos y otros topónimos compuestos por el lat. ILLINC, ULTRA, TRANS o SUPER, vid. Terrado Pablo / Vázquez Obrador / Selfa Sastre (2000). Vid. además García Sánchez (2017).

62. El río Tajo, el más largo de la península ibérica, que atraviesa Portugal desde la presa de Cedillo hasta su desembocadura en Lisboa, constituye la Raya durante un buen tramo, en concreto, desde la afluencia del ya mencionado río Eljas por la margen derecha hasta la del río Sever por la izquierda. Ambos afluentes forman también frontera natural.

63. Vid. García Sánchez (2017: 131).

64. Documentado en 1538 desde el lado portugués como *Vylarynho* o *Alldea de Valarynho* [junto a la] *Serra de Sam Mamede*. Cfr. Riesco Chueca (2018: 133).

65. Este topónimo, *Trabazos*, que da nombre a todo el municipio, contiene una base *trabe* (< lat. TRABS, TRABIS ‘viga’). No hay que pensar, por tanto, que pueda llevar el prefijo. Cfr. Riesco Chueca (2018: 407-408).

Raya, sirve igualmente de ejemplo. La sierra a la que se hace referencia en el complemento toponímico es la de Casica, que sirve de frontera natural con Portugal, mientras la población se sitúa, pasada dicha sierra, desde el punto de vista de la capital zamorana, siguiendo el recodo hacia el sur dibujado por la frontera en ese punto.

Quizás todavía se podría aducir otro corónimo portugués en esta relación, puesto que *Beira*, nombre de la región histórica y cultural portuguesa, inicialmente del interior, situada entre el río Duero y el Tajo, que luego quedó dividida en tres especificando el nombre mediante sendos adjetivos (*Beira Alta*, *Beira Baixa* y *Beira Litoral* —las dos primeras en contacto con la Raya—), podría hallar su motivación en la ribera de alguno de los ríos que la limitan o, posiblemente, del río Coa, como frontera fluvial, desde donde progresaría hacia poniente.⁶⁶ De manera similar, el nombre de la comarca salmantina de *La Ribera* tiene al río Duero como referencia justo donde este hace frontera con Portugal. Esta comarca es conocida también como *Las Arribes*, con extensión en *Los Arribes* zamoranos.⁶⁷ Este último e interesante corónimo, con base en el lat. *RIPA*, halla su motivación en los bordes fluviales escarpados del Duero fronterizo.

4. LOS PROCESOS DE (RE)POBLACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE LA FRONTERA EN LA TOPONIMIA RAYANA

A través de los topónimos se pueden rastrear antiguas demarcaciones lingüísticas que no coinciden con las actuales, así como apreciar contactos o movimientos históricos de poblaciones entre los territorios. El estudio de la toponimia en este sentido es muy útil, pues esta, en efecto, mantiene vestigios de situaciones lingüísticas anteriores y da testimonio de posibles traslados poblacionales o repoblaciones. De esta manera, hallamos topónimos con rasgos portugueses desde Zamora hasta Huelva, en la vertical fronteriza con Portugal, de igual modo que vemos rasgos leoneses —más que castellanos— en los topónimos del otro lado. Por su parte, los nombres de lugar constituidos por gentilicios suelen indicar el origen de antiguos pobladores, mientras determinados complementos toponímicos pueden erigirse como indicativos de acciones repobladoras. Por estos vamos a comenzar.

66. Así lo apunta Fernandes (1999: 86), quien se apoya en la documentación del siglo XIII («omnes frontarias *berias*») y cree, en efecto, que *Beira* procede del nombre común (port. *beira* ‘vera’) aplicado a la región marginal del río Coa. Conviene señalar, como también diremos enseguida, que la región de Riba-Coa perteneció al Reino de León hasta el Tratado de Alcañices (1297). Respecto de la voz *vera*, *veira*, *beira* y de los topónimos que la llevan, *vid.* García Sánchez (2015), donde se propone como étimo un *RIPARIA VARIA* ‘ribera variopinta’.

67. Mientras en Salamanca se suele usar el artículo femenino (*Las Arribes*), en Zamora se emplea más generalmente el masculino (*Los Arribes*), difundido por vía culta y periodística. En Portugal se suele denominar *As Arribas*. *Vid.*, para este y otros topónimos relacionados, Riesco Chueca (2018: 39-42).

4.1. TOPÓNIMOS CON REFERENCIA EN REPOBLADORES

La relevancia de las órdenes militares en la reconquista y repoblación del territorio hispánico se deja notar en la toponimia. Por lo que atañe a la zona de la Raya, además de la incidencia de la de Santiago,⁶⁸ es particularmente visible la de la Orden de Alcántara. El mismo nombre de la orden nos lleva al de la población extremeña en torno a la que crece, tras encomendarse a ella su defensa: *Alcántara*.⁶⁹ Las cercanas y rayanas poblaciones de *Santiago*, *Herrera*, *Valencia* y *San Vicente* llevan en su apellido —todas ellas de *Alcántara*— la mención de la orden.

Más frecuentes y “elocuentes” son aquellos topónimos que asimismo son consecuencia de la repoblación del territorio y que, además, “informan” sobre el origen de los repobladores, al haberse constituido el gentilicio como topónimo o haberse incorporado a él. Se pueden citar, por su ubicación próxima a la Raya, varios nombres de poblaciones zamoranas y salmantinas con esta particularidad, como *Asturianos* —de Asturias—,⁷⁰ *Bercianos de Aliste* —por gentes procedentes de El Bierzo—, *Gallegos del Campo y del Río* —de Galicia—,⁷¹ *Limianos* —en referencia a ribereños del río Limia—, todos ellos en la provincia de Zamora; o *Aldeadávila de la Ribera* —de Ávila—, *Berganciano* —documentado como *Bregañianos*,⁷² en referencia a pobladores de Braganza (*Bregancia*)—, *Gallegos de Argañán* y *San Felices de los Gallegos*, en la provincia de Salamanca.

Las referencias a los gallegos llegan hasta el sur de la Raya, en Huelva.⁷³ También las vemos en Portugal, como, por ejemplo, en *Vilarinho dos Galegos*, *freguesía* ubicada en el concejo del mencionado Mogadouro. Por su parte, se hallan igualmente numerosos nombres de lugar alusivos a portugueses del lado español, topónimos menores en este caso.⁷⁴

En la toponimia rayana portuguesa también hay presencia de gentilicios con motivación en pobladores del otro lado. En Escarigo, *freguesía* del concejo de Figueira de Castelo Rodrigo, por ejemplo, se hallan *Zambrana* —de Zamora— y *Toledana* —de Toledo—. ⁷⁵ También hay topónimos que aluden a castellanos, como *Prado Castelhana*

68. Dejando aparte otras poblaciones más alejadas de la Raya, el complemento toponímico de *Jerez de los Caballeros*, antes de *Badajoz*, hace referencia a los caballeros de la Orden de Santiago. Vid. Castaño Fernández (2004a: 183).

69. Topónimo de etimología y motivación transparentes (ár. *al-qantara* ‘el puente’), dada la clara referencia en el famoso puente romano sobre el Tajo.

70. Riesco Chueca (2018: 477) señala que el topónimo se remontará al s. x. La referencia a pobladores asturianos es escasa en la toponimia de la Meseta. En Zamora existen también *Navianos de Alba* y *de Valverde*, originarios de Navia.

71. Hay también un *Gallegos del Pan* en Zamora, pero está más alejado de la Raya.

72. Cfr. Riesco Chueca (2018: 490).

73. Como topónimos menores se pueden citar *La Gallega* en El Cerro del Andévalo y también un *Barranco del Gallego* en Valverde del Camino. Vid. Castilla Arroyo (2016: 350-351).

74. Barajas Salas (1984: 7) cita algunos en la Raya extremeña, como *Rivera del Portugués* en Alburquerque (Badajoz), *Charco del Portugués* en Cilleros (Cáceres), otro *Charco del Portugués*, además de *Cerro de la Portuguesa* y *Portugalejo* en Villanueva del Fresno (Badajoz), etc.

75. Registrados por Lindley Cintra (1958: 251), que, como también apunta Riesco Chueca (2018: 473), muestran en su forma actual la pervivencia de rasgos leoneses en la Raya.

en Reigada, *freguesía* del mismo concejo, o *Peredo dos Castelhanos*, nombre de una *freguesía* del concejo de Torre de Moncorvo. Ambos topónimos se muestran con *-n-* intervocálica conservada y fonema palatal representado por *-lh-*. Se ve asimismo un *Cabeço dos Castelhões* —ya con la forma portuguesa— junto a la Raya, en São Julião de Palácios, *freguesía* del concejo de Braganza.⁷⁶ En Elvas, junto a Badajoz, se recogen también un *Alto do Castelhanao*, y un *Outeiro e Herdade do Castelhanao*, además de un *Ribeira das Espanholas*.⁷⁷ Como se ve, no escasean los ejemplos a lo largo de toda la Raya. Por último, aunque no es nada segura, no nos resistimos a mencionar la hipótesis de que la localidad de *Malcata*, situada junto a la sierra a la que da nombre, en la Ribba-Coa portuguesa —que hasta final del siglo XIII fue leonesa—, proceda de un (*aldea*) *maragata*, en alusión a los repobladores leoneses que llegarían durante los siglos XI y XII.⁷⁸

4.2. RAIGAMBRE (GALLEGO-)PORTUGUESA EN TOPÓNIMOS ESPAÑOLES

A lo largo de todo este territorio confinante que denominamos *la Raya* se pueden hallar topónimos de raigambre portuguesa del lado español, de igual manera que a la inversa. Todos revelan situaciones lingüísticas del pasado, si es que no se mantienen en el presente.

Los ejemplos de base y contacto transfronterizos son múltiples en la toponimia rayana, por lo que nos limitaremos —dicho oportunamente— a citar solo algunos que sean representativos. Dada la natural proximidad y la lógica similitud del portugués con el gallego,⁷⁹ es en la Raya “vertical”, esto es, en la Raya entre Portugal y la España no gallega, donde más claramente se va a apreciar esta circunstancia. Por ese motivo nos centraremos en ella.

De entre los muchos topónimos que se pueden aducir, el salmantino *La Bouza*, correspondiente a una localidad y un municipio situados en la misma Raya, que mantuvo estrecha vinculación durante siglos con el cercano monasterio portugués de Santa María de Aguiar, muestra, con ese diptongo decreciente (*-ou-*), clara adscripción al habla gallego-portuguesa. La voz, de probable origen prerromano, es, de hecho, característica de la toponimia de Galicia y Portugal, y tendría el valor de ‘tierras ganadas al monte por el concejo, que son rozadas para el pasto o la labra esporádica’.⁸⁰

76. Cfr. Riesco Chueca (2018: 485).

77. Cfr. Jesuíno (2016: 105 y 152).

78. Vid. Osório / Marcos (2018: 31).

79. Vid., a este respecto, Ossenkop (2018: 204-207).

80. De acuerdo con Llorente Maldonado de Guevara (2003: 16-17 y 95), en el habla de esa zona salmantina —en la franja occidental de la provincia— se conserva como apelativo *boiza* con la significación de ‘terreno cercado, de mala calidad, lleno de monte bajo y piedras’. El hecho es que la voz puede tener distintos valores (‘tierra de matorral’; ‘terreno que se roza para cultivos ocasionales, a veces hechos de forma colectiva’, ‘área cercada de baja calidad, a veces con escobas’...), pero, en general, son ‘tierras ganadas al monte por el concejo, que son rozadas para el pasto o la labra esporádica’. Vid. también Riesco Chueca (2018: 417-418).

En la toponimia zamorana y salmantina es frecuente la forma *boza*, como en *Las Bozas* (Carbellino, Villarino), *La Boza* (Piñuel, Trabanca, La Vídola), *El Bozón* (Torregamones); pero también las formas diptongadas, *boiza* o *bouza*, como en *La Boiza* (Cozcurrita), *Las Boizas* (Pinilla de Fermoselle, Bermillo de Alba); y con reducción de diptongo, *buza*, como en *Valdelabuza* (Argañín), *La Buza* (Villardiegua de la Ribera).

Más al sur también se descubren nombres de poblaciones con rasgos adscribibles al portugués, como el extremeño *Cheles*, próximo a Olivenza e inmediato a la Raya;⁸¹ o el onubense *Paymogo*, constituido por un antropónimo portugués (*Pai* < PELAGIUS ‘Pelayo’), nombre de uno de los primeros repobladores tras la Reconquista;⁸² el salmantino *El Payo* (< PELAGIUS), junto a la zona de Jálama, que muestra igualmente la caída de la -L- intervocálica, ha de tener el mismo origen.

De gran interés a este respecto son los nombres de las localidades situadas en el término de La Codosera,⁸³ al norte de la provincia de Badajoz junto a la Raya, pues, como ya se indicaba en García Sánchez (2018: 515-516), son, en buena medida, de base o influencia portuguesa. Así, *La Tojera* se ha formado como colectivo de *tojo*, nombre, coincidente con el del portugués, de una variedad de la aulaga, que es frecuente en la toponimia de Galicia y Portugal;⁸⁴ lo mismo cabe decir de *La Rabaza*, fitónimo de origen portugués,⁸⁵ que naturalmente es el mismo nombre de la población espejo del otro lado de la frontera (*A Rabaça*). La situación se repite con *El Marco*, voz para fijar límites, como ya ha quedado dicho, propia del léxico fronterizo, y más utilizada en portugués que en español.

El portuguesismo también se hace evidente en el nombre del pequeño núcleo poblacional *La Varse*, ya que se trata de la adaptación a la fonética castellana del apelativo *várzea* ‘planicie cultivada en las márgenes del río’, cognado de *Bárceña*, que ha creado a su vez varios topónimos en Portugal, como el de *Várzea Grande*, contiguo a El Marco.⁸⁶ Seguramente responda también a portuguesismo el cercano *Bacoco*,⁸⁷ y podríamos seguir con más topónimos de la zona, como *Chandavila*, asimismo de clara base portuguesa.⁸⁸

81. Castaño Fernández (2004a: 120-121) habla de mozarabismo por el plural en *-es*, pero apunta en primer término a un portuguesismo desde un posible étimo latino PLANELLA(S), diminutivo de PLANA, y referido al carácter llano del terreno. Vid. asimismo Barajas Salas (1988: 145).

82. Cfr. Gordón / Ruhstaller (1991: 29). Se ha apuntado, además, por otro lado, la posibilidad de que el segundo componente, *mogo*, sea voz portuguesa con el valor de ‘límite’, ‘mojón para delimitar terrenos’, esto es, el mismo componente que hemos visto en *Mogadouro*.

83. El nombre de *La Codosera* es un derivado fitonímico, a partir de *codeso*, muy repetido en el occidente peninsular (Portugal, Galicia, León, Zamora...), por lo que su motivación reside en ser un lugar abundante en este tipo de mata. Otro derivado a partir de este fitónimo es *Codesal*, que se repite como topónimo en varios puntos de las inmediaciones de la Raya zamorana (Calabor, Rihonor de Castilla, Villarino de Manzanas...) y que da nombre asimismo a una pedanía del municipio de Manzanal de Arriba. Vid. Riesco Chueca (2018: 180).

84. Cfr. Castaño Fernández (2004a: 324).

85. Cfr. Castaño Fernández (2004a: 275) y Barajas Salas (1984: 15-16).

86. Cfr. Castaño Fernández (2004a: 360).

87. Vid. Castaño Fernández (2004a: 53) y Barajas Salas (1988: 149).

88. Como bien esclarece Carrasco González (2014-2015), las poblaciones rayanas del término de La Codosera —y sus mismos topónimos— se originan a partir del s. XIX con la llegada de pobladores

Si, además de los topónimos poblacionales o de la toponimia mayor, prestamos atención a la menor, los ejemplos se multiplican. Volviendo a La Bouza, en el término municipal de esta localidad salmantina encontramos nombres de lugar⁸⁹ como *La Poiseira*,⁹⁰ *La Moita*, *Los Ferreiros*, *Valsalgueiro*, *El Pradiño*, *Las Fontaiñas*, *Las Eriñas*, *La Malladiña*, *La Fuliña*, *Valdeportela*...

Muy cerca, siguiendo por las Arribes del Duero hacia el norte, vemos en Sobradillo *Valdaporta*, *Las Batocas*,⁹¹ *Los Afeitos*, *Valdepailobo* o *Cabriñas*,⁹² y en La Fregeneda *La Retorta*, *Valicovo*, *Los Areales*, *Malfeito*, *El Navallo*, *Valdatorre*, entre otros varios más.⁹³

En otras zonas, como la de Olivenza, en Badajoz, que hasta 1801 perteneció a Portugal,⁹⁴ hallamos numerosos de ellos: *Coitada*, *Val de Grão*, *Montiño*, *Pociños*, *Charca de Ramapallas*, *Arroyo del Chavasco*, *Monte Oitero*, *Valongo*, *La Amoreriña*, *Cascaiciños*, *El Freixo*, *El Pombal*, *Valdecuellos* (< *Vale de Coelho*s),⁹⁵ etc. Castaño Fernández (2004b: 85-87), quien recoge todos esos topónimos y otros varios más —conservados en algunos casos o adaptados en mayor o menor medida al castellano—, pone de manifiesto que la toponimia de todo este territorio, incluyendo el del vecino término de Táliga, es tan portuguesa como española.

Los portuguesismos en la toponimia llegan hasta Lepe, y no es un chiste. En prácticamente todo el término de esta localidad onubense, cercano también a la Raya andaluza con el Algarve, García Mendoza (2016: 570) registra varios topónimos de base o influencia portuguesa,⁹⁶ como, por ejemplo: *El Cornacho*, *Era de Tío Moita*, *Eras de Carballo*, *La Raposa*, *La Sisera*, *Perdapé*, (*El*) *Sorriño*, *Relvas de Velasco*, *Vascogil* o *Zapal*.

desde el territorio vecino de Portugal. Las familias que allí residen han tenido la lengua portuguesa como materna desde que estas poblaciones existen y la han transmitido a sus hijos hasta la actualidad. Conviene precisar —tal como hace el propio Carrasco González— que la cabeza municipal, La Codosera, es anterior y surge desde territorio extremeño, por lo que, aunque hay también familias de habla portuguesa, esta no es ahí tradicional.

89. Confirmados en las encuestas que realizamos en La Bouza en enero de 2016. *Vid.*, además, García Sánchez (2018: 511).

90. En los mapas del catastro, donde hay incluso más errores en los topónimos que en los mapas del IGN, aparece como *La Poisería*, por el no reconocimiento de la palabra portuguesa.

91. No hay que atender al artículo, sino a la no diptongación frente, por ejemplo, a *Batuecas*, que hallamos en el nombre del conocido valle (y río salmantino) en La Alberca. *Cfr.* a su vez *Batocas* —y *Batoquinhás*— del lado portugués de la Raya junto a la también salmantina La Alamedilla. La presencia de los artículos gallego-portugueses en estos topónimos solo se da en formaciones compuestas, como la del mencionado *Valdaporta*.

92. *Vid.* Gómez Turiel (2015).

93. *Vid.* Gómez Turiel (2013), quien no deja de señalar otros topónimos con rasgos leoneses, propios de la zona, como los que conservan el grupo *-mb-*: *La Palomera*, *Los Lombos*...

94. La presencia de lo portugués en la ciudad oliventina se hace patente recorriendo sus calles. En los mismos letreros indicadores de la toponimia urbana se recuerda el antiguo nombre portugués que tenían las plazas y vías. *Cfr.* <<https://www.instagram.com/p/CGN7t6ahzpj/>> o <<https://twitter.com/JairoGarc/status/1315404747109695488>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]

95. El topónimo *Valdecuellos* es, en efecto, adaptación del portugués *Vale de Coelho*s (port. *coelho* ‘conejo’). *Cfr.* Castaño Fernández (2004b: 40).

96. Debido, naturalmente, a la cercanía con Portugal y a los pobladores portugueses que ocuparon determinadas zonas del pueblo.

Sin embargo, hay que advertir de que no siempre un topónimo con rasgos (gallego-) portugueses remite necesariamente a una influencia de este tipo. El más vivo ejemplo lo constituye el pacense *Balboa*, junto a la ciudad de Badajoz, en su mismo término municipal, y, por tanto, muy próximo a la Raya. Como explicamos en García Sánchez (2019a: 10), este topónimo puede conducir a engaño, pues, por su apariencia fonética y su seguro étimo (*Balboa* < lat. VALLIS BONA ‘buen valle’, sin diptongación de la *õ* y con pérdida de la -N- intervocálica en el adjetivo), lleva fácilmente a creer que es de origen portugués en territorio fronterizo. La realidad, sin embargo, es que el topónimo fue impuesto a mediados del siglo XX —en 1958, en concreto— para denominar un nuevo poblado, creado, como otros muchos, por el entonces existente Instituto Nacional de Colonización en su objetivo de reorganizar y reactivar el sector agrícola. Con ese nombre se recordaba y rendía homenaje al descubridor del Pacífico, Núñez de Balboa, en claro paralelismo con otros similares, como *Alvarado*, *Hernán Cortés* o *Pizarro*. Se había producido así un doble viaje onomástico en el que el topónimo originario *Balboa* —el del Bierzo, que es el que da nombre a la familia del descubridor— había pasado a la antroponimia como apellido y de ahí de nuevo a la toponimia para designar, esta vez, la población de Badajoz. El nombre de la localidad berciana ya sí es de filiación gallega, pues allí se habla gallego, y es ya de motivación oronímica (por el valle) y propiciatoria (por la calificación de “bueno”).

4.3. RAIGAMBRE LEONESA EN TOPÓNIMOS DEL LADO PORTUGUÉS

Un lugar de notable relevancia del lado portugués de la frontera es el área de *Miranda do Douro* —en mirandés *Miranda de l Douro*—, donde se ha mantenido el habla mirandesa como variedad del grupo asturleonés, convertida desde final del siglo pasado en lengua cooficial, junto con el portugués. El interés que ofrece la toponimia mirandesa y en mirandés es, por consiguiente, enorme, pues es una muestra viva, representativa y con un elevado componente simbólico de la toponimia de raigambre leonesa en Portugal. Los nombres de las *freguesías* del municipio mirandés en contraste con su versión portuguesa son clara muestra de ello: *Anfainç*⁹⁷ (port. *Ifanes*), *Atanor* (port. *Atenor*), *Augas Bibas* (port. *Águas Vivas*), *Bila Chana de Barceosa* (port. *Vila Chã de Bracios*), *Cicouro* (port. *Cicouro*), *Custantin* (port. *Constantim*), *Dues Eigrejias* (port. *Duas Igrejas*), *Freixenosa* (port. *Freixiosa*), *Miranda de l Douro* (port. *Miranda do Douro*), *Palaçoulo* (port. *Palaçoulo*), *Picuote* (port. *Picote*), *Pruoba* (port. *Póvoa*), *San Martino* (port. *São Martinho de Angueira*), *Sendin*⁹⁸ (port. *Sendim*), *Silba* (port. *Silva*), *Zenízio* (port. *Genísio*).⁹⁹

97. Este topónimo presenta numerosas variantes (*Anfainç*, *Anfanheç*, *Eifainç*, *Einfainç*, *Einfanheç*, *Ifainç*, *Ifanheç*, *Infainç*, *Infanheç*...), recogidas por Angele (2005: 186 y 227). Puede resultar de interés el índice toponímico ofrecido por este autor (Angele 2005: 225-230), que distribuye en tres columnas los topónimos según sus correspondientes formas en mirandés, en portugués y en español, esta última en un voluntarioso ejercicio de exotoponimia.

98. *Vid.* las explicaciones que se han ofrecido sobre este topónimo —ya como *Villa Sendini*, ya como *semitaria via*— en Ferreira (2013: 258-265).

99. Angele (2005: 178) defiende por razones fonéticas la forma portuguesa escrita *Genízio*, mejor que la de *Genísio*, para el topónimo mirandés *Zenízio*.

La labor de recuperación de la toponimia mirandesa que se está acometiendo de un tiempo a esta parte es digna de mención.¹⁰⁰ Se ha fundamentado, tras constituirse una comisión de toponimia, en la recogida de la toponimia mayor y menor urbana, en el establecimiento de la manera de escribir la toponimia y su aparición en placas y carteles en mirandés,¹⁰¹ o en la recolección, que continúa, de la toponimia menor rural georreferenciada en los términos de todos los lugares mirandeses.¹⁰²

Tal como se apunta desde Miranda, hay intención, además, de constituir una comisión para la recogida de nombres o *chamadeiros* de ambos lados de la Raya, al modo de lo que ya parece haberse hecho para algunos topónimos menores recolectados, como los del tipo *Pilo* / -a y (*O*)urrieta. Estos topónimos, de cariz leonés, se reparten, en efecto, a uno y otro lado de la Raya con formas diversas. El primero es abundante en Miranda y en la zona sayaguesa, como deja claro Riesco Chueca (2018: 388), donde se ven formas topónimicas como *pilaca*, *pilaco*, *pilanca* ('hoyo natural en la peña que retiene el agua de lluvia') del lado zamorano y *pila*, *pilaca*, *pilaco*, *pilacão* del lado mirandés.¹⁰³ El segundo es común igualmente en la Raya con cierta distribución de variantes entre Zamora y Miranda. Riesco Chueca (2018: 849) apunta la acusada inestabilidad vocálica que presenta esta voz zamorana y trasmontana con el valor de 'vallecillo': *Urrieta*, *Rita*, *Reta*, *Rota*, *Ruta*, *Rieta*, *Rueta* en Zamora; y *Ourrieta*, *Urreta*, *Orreta*, *Urrita*, entre otras, en Miranda.¹⁰⁴

La influencia leonesa en la toponimia¹⁰⁵ se deja notar también en otras zonas portuguesas fronterizas, como el área de Río de Onor y Guadramil, donde aún se conservan, aunque muy precariamente, hablas leonesas,¹⁰⁶ e incluso entre esta zona y la de Miranda,

100. Agradecemos la información facilitada a este respecto por José Pedro Ferreira, miembro de FRONTESPO, y Carlos Ferreira. Este último es, además, autor de un libro de referencia para la toponimia mirandesa (Ferreira 2013), recién citado.

101. La asamblea municipal y todas las asambleas de *freguesía* aprobaron que las calles de todos los lugares tengan la toponimia en mirandés y portugués. Una exposición de fotografías en esta línea se puede ver ya en Gómez Bautista (2013: 472-477). Por su parte, el celo en mantener una toponimia bilingüe en los carteles lleva a ofrecer una doble denominación idéntica a la entrada de poblaciones como Cércio, cuyo nombre en la escritura (*Cércio/Cércio*) es el mismo en mirandés y portugués.

102. Como ejemplo de recogida y georreferenciación de *chamadeiros* de un término ya trabajado en la Raya de Miranda con el Aliste zamorano, se puede ver el de Cicuiro en el siguiente enlace: <<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1IiJd9IQGfITqWVyhflwwJrpUDU&ll=41.65053498517155%2C-6.313862997427231&z=13>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020]. La recogida fue realizada por Alcides Meirinhos.

103. *Vid.* asimismo Ferreira (2013: 493-502). Compárese el mantenimiento de la -L- intervocálica frente a lo que sucede en los topónimos gallego-portugueses, como, por ejemplo, en el zamorano *Pías* (< PILAS) en la zona de habla gallega de Las Portillas.

104. *Vid.* también Ferreira (2013: 472-484), quien apunta que el microtopónimo aparece en la tierra de Miranda con el diptongo decreciente inicial (*ou-*), pero también sin él en las formas *Rita*, *Reta*, *Rota*. En portugués también aparecen las formas *Orreta*, *Urreta* y *Recta*.

105. Ferreira (2013: 72), por ejemplo, considera como rasgos leoneses en los topónimos la conservación de -N- y -L- latinas, la palatalización de L- inicial o -L- intermedia o la presencia del diminutivo -ico. *Vid.* asimismo Barros Ferreira (2001: 124-127).

106. *Vid.* Reis (2017).

donde ya no hay leonés vivo.¹⁰⁷ Todavía recordamos el estudio de Lindley Cintra (1958), en el que señalaba los rasgos leoneses de topónimos en la región de Riba-Coa¹⁰⁸ (port. *Riba-Côa*), repoblada por Alfonso IX y que perteneció a León hasta el tratado de Alcañices en 1297. Los topónimos con rasgos leoneses han de ser, por tanto, anteriores a esa fecha.¹⁰⁹

5. CONVERGENCIA Y SIMILITUD TOPONÍMICA FRONTERIZA. TOPÓNIMOS Y POBLACIONES “ESPEJO”

5.1. TOPÓNIMOS “ESPEJO” A UNO Y OTRO LADO DE LA RAYA

Existe toda una serie de topónimos que parece que se repiten en uno y otro margen de la frontera como si esta fuera un espejo que reflejara lo que sucede en cada lado. Esa situación es especialmente visible cuando se trata de poblaciones que han quedado divididas en dos por la misma Raya, como las de *Rihonor de Castilla* y *Rio de Onor*, *El Marco* y *Marco* o *La Rabaza* y *Rabaça*, que aquí ya se han mencionado. En el caso de estos dos últimos pares, Carrasco González (2014-2015: 165-167) nos dejaba claro que las poblaciones españolas habían surgido en el siglo XIX como una prolongación de los caseríos portugueses, *Marco* y *Rabaça*, y por eso recibían el mismo nombre de base portuguesa, luego adaptado en mayor o menor grado al español.¹¹⁰ Sus habitantes eran portugueses o de origen portugués,¹¹¹ como los mismos topónimos.

El de *Rihonor de Castilla* y *Rio de Onor* es un ejemplo similar de poblaciones y topónimos geminados o desdoblados y divididos por la Raya. De acuerdo con Riesco Chueca (2018: 810-811), quien remite a García López / Boyano Andrés (2002: 63), la forma lo-

107. Vid. Riesco Chueca / Gómez Turiel / Álvarez-Balbuena García (2016: 326), quienes destacan casos como los de *Palácios*, *Quintanilha* y *Avelanoso*. Cfr. también Barros Ferreira (2001: 123-127), que cita numerosos topónimos incidiendo en la antigua extensión del leonés-mirandés por un territorio mayor que el de su actual dominio.

108. Resulta sugerente la propuesta etimológica de Osório / Marcos (2018), quienes abogan por un étimo (CAUDA >) *coda*, sin pasar por *cola*, para el hidrónimo *Coa* —documentado ya como *Coa* en 1145—, como posible designación dada a una línea de agua que sufriría derrames acuíferos contaminantes por la actividad minera desarrollada en época romana.

109. Además de registrar la conservación de -L- y -N- y palatalización de -LL-, se observa en estos topónimos diptongación de ô (*Poço bueno*) y de ê (*Rebordilla*, *Devesilla*, *Redilha*). Cfr., además, López Santos (1960: 279-280).

110. *El Marco*, además, hacía directa alusión a la señalización de la línea fronteriza mediante hitos o mojones —*marcos* en portugués—.

111. El asentamiento de familias portuguesas aún se prolongaría por el siglo XX, y todo esto con acuerdo, como señala Carrasco González (2014-2015: 162), con que los rasgos lingüísticos de la variedad local son los mismos rasgos modernos del portugués alto-alentejano que se habla en las localidades vecinas de Portugal.

cal —leonesa, riodonoresa— del topónimo es *Ruidenore*, *Ruidenori*,¹¹² y a partir de ahí se registran leves variantes, distinguiéndose entre el de arriba, *Rueidenore de Riba* —el zamorano—, y el de abajo, *Ruidenore d'Abaixu* —el portugués—. El río no divide las poblaciones, sino que discurre en paralelo.

Más allá de estos topónimos dobles que denominan localidades situadas en la misma Raya y partidas por ella, no es difícil encontrar otros que parecen replicarse en uno y otro lado. El asimismo ya citado *La Varse*, en Badajoz, encuentra su réplica en el portugués *Várzea Grande*, aunque más bien habría que decirlo justo a la inversa, pues *La Varse* es adaptación a la fonética castellana del apelativo *várzea* ‘vega, planicie cultivada en las márgenes del río’.¹¹³

A lo largo de la Raya zamorano-salmantina con Portugal, y en concreto con los distritos de Braganza y Guarda, se pueden hallar topónimos homólogos a uno y otro lado: si en Portugal se encuentra *Guadramil*, en Salamanca tenemos *Guadramiro*;¹¹⁴ si en el Portugal fronterizo se sitúa *Moimenta*, en Zamora vemos *Monumenta*;¹¹⁵ si en la tierra de Miranda se halla *Freixiosa* —*Freixenosa* en mirandés—, en Salamanca está el también rayano *La Fregeneda*.¹¹⁶

Mucho más próximos entre sí se sitúan *Vilarinho dos Galegos* y *Villarino de los Aires*, donde el río Tormes afluye al Duero, que hace frontera; así como también el inmediato *Trabanca* (Salamanca) y *Travanca*, *freguesía* de Mogadouro. En la misma zona de las Arribes del Duero se encuentran *Pereña de la Ribera*, en Salamanca, y el portugués *Bemposta*, que, si bien actualmente no tiene un nombre homólogo, sí lo tuvo —aparece documentado como *Perennia de Portugal* (1261) y «*Villa da Bemposta que soya aver nome Pereinha*» (1315)—;¹¹⁷ de igual manera, ahí también están el salmantino *Masueco* y el portugués *Mazouco*; o el zamorano *Argusino*, que fue anegado por el embalse creado tras la construcción de la presa de la Almendra, y *Algosinho*, aldea portuguesa entre Bemposta y Peredo.

Y podemos seguir sumando, como asimismo muestran Riesco Chueca / Gómez Turiel / Álvarez-Balbuena García (2016: 251) al citar otros varios topónimos homólogos a uno y otro lado de la frontera, aunque no todos tan cerca de ella. Los de *Ruelos* (*de Saya-*

112. Es posible que el origen del nombre sea antroponímico —se documenta un *Villa Honorii*—, y posteriormente fuera transmitido al río que discurre por la localidad, aunque también se manejan otras hipótesis. Cfr. Riesco Chueca (2018: 810-811).

113. El port. *várzea*, con sus variantes *vargem*, *varzem* y *varja*, antiguo *várcena*, *varza*, se corresponde al gall. *barja* y *barcia* y al castellano y leonés *bárcena*. Cfr. Piel (1985) y Riesco Chueca (2018: 42). Recordamos, por otra parte, las adaptaciones que reciben estos topónimos en las distintas lenguas de la Raya (García Sánchez 2018), y es que la exonimia proporciona, aplicada a un único referente geográfico, un desdoblamiento similar en los resultados a los de los topónimos espejo que estamos viendo.

114. Ambos responden al mismo antroponímico germánico *Gualdramiro*. Vid. Riesco Chueca (2012-2014: 371).

115. Los dos son herederos del lat. MONUMENTUM ‘erección conmemorativa’, que en latín vulgar pasó a MONIMENTUM (plur. MONIMENTA). Hacen referencia a vestigios arqueológicos (necrópolis, megalitos), en general enterramientos, dólmenes y túmulos. Cfr. Riesco Chueca (2018: 374-375).

116. Ambos son abundanciales desde FRAXINUS ‘fresno’.

117. Cfr. Riesco Chueca / Gómez Turiel / Álvarez-Balbuena García (2016: 312). Próximo, además, está *Peredo de Bemposta*, también frente a *Pereña*.

go) y *Urrós* sí lo están —especialmente este último, situado en la misma Raya frente a Fermoselle— y constituyen un reflejo el uno del otro, pues el portugués *Urrós* tiene como forma en mirandés *Ruolos*, y ambos, *Urrós/Ruolos* y *Ruelos*, parten de un étimo HORREOLUM, diminutivo de HORREUM ‘almacén, granero’.¹¹⁸

Ferreira (2013: 297-300) nos habla asimismo de *topónimos gemelos en espejo*¹¹⁹ creados en una misma región, pero que, por razones políticas o administrativas, quedaron divididos y evolucionaron separadamente, aunque unidos o próximos el uno al otro. Es el caso de *Arzinal*, en Sendín,¹²⁰ y de *Encinal*, en el zamorano Pinilla de Fermoselle, separados por el río Duero, y que se desarrollaron de modo independiente con la creación del reino de Portugal y la unificación de los reinos de España.

Por último, hallar una *Almeida* en la Raya portuguesa y una *Almeida de Sayago* en Zamora tampoco es casualidad, pues el segundo seguramente sea un topónimo trasladado a partir del portugués.¹²¹ Se trataría de otra referencia repobladora en toponimia, similar a la que constituyen los gentilicios, que puede entrar igualmente en lo que aquí hemos denominado *topónimos espejo*.

5.2. LA CONFORMACIÓN DE “EUROCIUDADES” Y SU CONVERGENCIA TOPONÍMICA

Casi a imagen de las poblaciones que han dado lugar a los topónimos “espejo”, una serie de núcleos de población bipolares —o incluso multipolares, con tres o más polos— se han constituido como “eurociudades” a lo largo de la frontera entre España y Portugal con idea de acabar siendo conurbaciones internacionales. Es esta una cuestión de mucho interés para las poblaciones rayanas, que también repercute en la toponimia.

Así han surgido las eurociudades de *Valença - Tuy* (con *Tuy* —gall. *Tui*— y *Valença do Minho*); *Tomiño - Vila Nova de Cerveira*; *Salvatierra de Miño* —gall. *Salvaterra de Miño*— - *Monção*; *Verín - Chaves*; *Ciudad Rodrigo - Fuentes de Oñoro - Almeida*; *Badajoz - Elvas - Campomayor* —port. *Campo Maior*—; y *Ayamonte - Castro Marim - Villa Real de San Antonio* —port. *Vila Real de Santo António*—,¹²² conocida asimismo como *Eurociudad del Guadiana*.

Las eurociudades resultantes se denominan en principio mediante la suma de los nombres de las poblaciones que las forman, separados entre guiones, como aquí se ha

118. Vid. Riesco Chueca (2018: 357-359).

119. Ferreira (2013: 300-305) establece, además, otras tipologías de *topónimos gemelos: sobrepuestos, falsos y nominales*. Aquí, lógicamente, nos interesan sobre todo los que él también ha llamado *en espejo*.

120. Si se permite, como sugiere Angele (2005: 230), este exotopónimo en español para *Sendin/Sendim*.

121. Vid. Riesco Chueca (2018: 476), quien explica que el topónimo portugués, que da nombre a la ciudad fortificada, es descriptivo, por estar situada en una meseta que facilitó la posterior construcción de baluartes.

122. Hemos adoptado aquí los exotopónimos en castellano cuando estos se dan, tanto con las poblaciones gallegas (*Tuy, Salvatierra de Miño*), como con las portuguesas (*Campomayor, Villa Real de San Antonio*). En los demás casos se mantienen los endotopónimos.

visto. Pero esto tiene la complicación lógica de que, generalmente, el nombre se hace bastante largo, por lo que es probable que, de progresar la conurbación, se acabe denominando de alguna otra manera más abreviada. Esto ya sucede en el caso de la eurociudad más meridional, que componen la onubense *Ayamonte* y las algarveñas *Castro Marim* y *Vila Real de Santo António* —esta última de nombre ya de por sí largo—, rebautizada como *Eurociudad del Guadiana*.

Otras como *Verín - Chaves*¹²³ no plantean excesivos problemas a este respecto, aunque el orden puede variar y ser el inverso: *Chaves - Verín*.¹²⁴ No obstante, de consolidarse la eurociudad, nos atrevemos a decir que no sería inaudito que acabara otorgándosele un nombre algo más corto, que a su vez fuera identificativo de la fusión (*¿Chaverín?*), y ese mismo camino podrían seguir los nombres de otras eurociudades, como la constituida por *Valença y Tuy* (*¿Valentui?*) o la de *Badajoz y Elvas* (*¿Badelvas?*), aunque aquí ya se ha unido Campomayor, y aún puede añadirse Olivenza. Si bien no deja de ser este un supuesto imaginario, no sería nada ajeno a desarrollos toponímicos bien conocidos; el del acortamiento por síncope o acronimia es un resultado común de la composición en toponimia.¹²⁵ Veremos si finalmente llega a producirse ese o cualquier otro fenómeno en virtud de la funcionalidad toponímica; lo que es seguro es que la Raya nos deparará todavía muchas sorpresas en esta materia.

6. CONCLUSIONES

Hasta aquí ha llegado nuestra revisión de la toponimia rayana, en la que hemos tratado de abordar algunos de sus aspectos más relevantes, de acuerdo con los objetivos establecidos en el proyecto FRONTESPO 3-P en que este estudio se inserta. De esta manera, hemos comprobado que la toponimia fijada en la cartografía oficial debe ser corregida en no pocos casos para que pueda mostrar más fidedignamente la realidad geográfica, de base y de uso de los nombres de lugar. Esta situación es especialmente sensible en zonas, como la del valle de Jálama, donde los topónimos menores son muy representativos de la *fala* que allí se habla.

123. Los topónimos que integran el nuevo nombre compuesto pueden ser, obviamente, de muy distinta naturaleza y procedencia, aunque en este caso ambos tienen motivación antroponímica. Mientras *Verín* proviene de un VILLA VERINI, a partir del genitivo de un antropónimo de posesor *Verinus*, el de *Chaves*, documentado como *Chavias* en la Edad Media, provendría de un (AQUAE) FLAVIAE. Vid. Almeida Fernandes (1999: 187).

124. También hemos visto el nombre de la ciudad española por delante, pero este otro parece ser el orden preferido, tal como se ve en la propia web de la eurociudad: <<http://es.eurocidadechavesverin.eu/>> (consulta: 12-12-2020).

125. Vid. García Sánchez (2007: 317), donde se aducían topónimos como *Veganzones* (< *Veg(a)-(de)-(Inf)anzones*) o *Villodrigo* (< *Vill(a)-(de)-(R)odrigo*), o García Sánchez (2019b: 75-76), con ejemplos como *Calexico* (*Cal(ifornia) - (M)éxico*), además de *Mexicali*, y donde asimismo se plantean otras soluciones para topónimos que han entrado en composición.

Por otro lado, la identificación de topónimos —y corónimos— rayanos que tienen su motivación en límites o en la misma frontera permite conocer su naturaleza y entender mejor la caracterización de la toponimia en toda esta franja. El nombre mismo de *Extremadura* o los varios *Salvatierra* simbolizan muy bien lo que aquí decimos.

Los topónimos pueden revelar asimismo la presencia de antiguos poblamientos, y esto, tratándose de un territorio de frontera, resulta de notable interés. Además de los creados por gentilicios, indicadores del origen de los pobladores, los topónimos de rai-gambre lingüística portuguesa en España o leonesa en Portugal —en Miranda do Douro y más allá— son muy ilustrativos de las acciones repobladoras.

Finalmente, la existencia de topónimos «espejo» a uno y otro lado de la Raya, como la pareja *El Marco* (E) y *Marco* (P) —esta, además, de clara motivación fronteriza—, nos muestra otro fenómeno destacable: el que suponen los procesos de convergencia toponímica y poblacional cuyo eje es la misma frontera, y que hoy tienen su mejor expresión en el establecimiento de las llamadas «eurociudades». Los nombres de estas nuevas entidades nos plantean, a su vez, ciertos interrogantes proyectados al futuro.

En fin, somos conscientes de que nos han faltado muchos topónimos y aspectos de interés por tratar, como el reflejo en la toponimia de algunas actividades del pasado fronterizo (contrabando, contiendas y conflictos por el territorio...). Tampoco hemos mencionado, sino de soslayo, las adaptaciones propias de la exotoponimia, aunque estas ya fueron analizadas en un trabajo anterior (García Sánchez 2018). Sirva, no obstante, lo que aquí se ha expuesto como plano abierto y visión general o panorámica de una toponimia, lindante por esencia, como la de la Raya «ibérica» entre España y Portugal, que representa un rico patrimonio que conocer, cuidar y conservar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ PÉREZ, Xosé Afonso (2019): «Consideraciones metodológicas sobre el desarrollo de un proyecto de documentación lingüística: la experiencia de FRONTES-PO», *Estudis Romànics*, 41, p. 331-340.
- ANGELE, Martin (2005): *Die Minderheitensprache Mirandesisch in Portugal. Mirandés, lhiêngua minoritaria an Pertual. Mit dem Textbeispiel "Miranda Yê La Mie Tiêrra" von José Francisco Fernandes*. Norderstedt: Books on Demand GmbH.
- ARIZA, Manuel (1993): «Notas sobre el léxico extremeño», *Philologia Hispalensis*, 8, p. 149-161.
- BARAJAS SALAS, Eduardo (1984): «Influencia portuguesa en la toponimia extremeña», *Anuario de Estudios Filológicos*, 7, p. 7-23.
- BARAJAS SALAS, Eduardo (1988): «Toponimia portuguesa en Extremadura», *Campo Abierto*, 5, p. 144-164.
- BARROS FERREIRA, Manuela (2001): «A situação actual da língua mirandesa e o problema da delimitação histórica dos dialectos asturo-leoneses em Portugal», *Revista de Filología Románica*, 18, p. 117-136.

- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (2014-2015): «Aldeas de habla portuguesa en La Codoseira», *Norba, Revista de Historia*, 27-28, p. 157-169.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M. (2004a): *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio M. (2004b): *Nombres de frontera. Estudio toponímico de Olivenza y Tálaga*. Badajoz: Diputación de Badajoz.
- CASTILLA ARROYO, Ana Victoria (2016): *Estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de la comarca del Andévalo (Huelva)*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Tesis doctoral inédita. En línea: <<https://idus.us.es/handle/11441/34807>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]
- CINTRA, Luis F. Lindley (1958): «Toponymie léonaise au Portugal: la région de Ribba-Coa», en TOVAR, Antonio / GARCÍA BLANCO, Manuel / CORTÉS, Luis: *Cinquième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie – Actes et Mémoires (Salamanca, 12-15 avril 1955)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, vol. I, p. 245-257.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé-Henrique (1999): «Toponimia galega no val do Río Ellas», en KREMER, D. (ed.): *Actas do V Congreso Internacional de Estudos Galegos*. Tréveris: Universidade de Tréveris, vol. II, p. 769-778.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé-Henrique (2004): «Historia e toponimia do val do Río Ellas», en ÁLVAREZ, R. / SANTAMARINA, A. (eds.): *(Dis)cursos da escrita. Estudos de filoloxía galega ofrecidos en memoria de Fernando R. Tato Plaza*. Santiago de Compostela: Biblioteca Filolóxica, Instituto da Lingua Galega, p. 81-99.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé-Henrique (2013): *As falas de orixe galega do Val do Ellas (Cáceres - Extremadura)*. Vigo: Xerais.
- COSTAS GONZÁLEZ, Xosé-Henrique (2019): «O estado da investigación sobre as falas do val do río Ellas», *Limite. Revista de Estudos Portugueses y de la Lusofonía*, 13.2, p. 37-76.
- DCECH = COROMINAS, Joan / PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. 6 vols.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- FERNANDES, Armando de Almeida (1999): *Toponímia Portuguesa. Exame a un dicionário*. Arouca: Associação de Defesa da Cultura Arouquense.
- FERREIRA, Amadeu (2010-2011): «O nome *Mogadouro*: Estudo sobre o topónimo e o limes entre os Reinos Suevo e Visigodo entre os anos 484 e 570», *Brigantia*, XXX-XXXI, p. 103-129.
- FERREIRA, Carlos (2013): *Sendin – Tierra de Miranda. Geografía e toponímia*. Lisboa: Âncora Editora.
- GARCÍA LÓPEZ, David / BOYANO ANDRÉS, Ricardo (2002): «Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora (3). Santa Cruz d'Abranes (con notas sobre el machecu curixegu)», *Lletres asturianas*, 79, p. 63-84.
- GARCÍA MENDOZA, Alberto (2016): *Contribución a la toponimia del sur de España: el área de Lepe*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Tesis doctoral inédita. En línea: <<https://idus.us.es/handle/11441/39067>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]

- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2002-2003): «El elemento prefijal *sub* (> *so*) en toponimia. Reconsideración de su valor», *Archivum*, LII-LIII, p. 159-195.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2007): *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2015): «Lo que se verá a mi vera de *Vera*. Probable etimología vera del apelativo y topónimos homónimos», en COLÓN, Germà / KREMER, Dieter / CASANOVA, Emili (ed.): *Toponímia Romànica, Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 20, p. 229-249.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2017): «El prefijo latino *trans-* en su continuación románica y en su aplicación toponímica», en Almeida Cabrejas, Belén / BLANCO CANALES, Ana / GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier / JIMÉNEZ LÓPEZ, Dolores (eds.): *Investigaciones actuales en Lingüística. Vol. II: Semántica, Lexicología y Morfología*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, p. 123-135.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2018): «(Exo)toponimia española de frontera: ideología e interacción en el entorno de la Raya», en STROSETZKI, Christoph (ed.): *Aspectos actuales del hispanismo mundial. Literatura – Cultura – Lengua*. Berlín: De Gruyter, vol. 2, p. 509-521.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2019a): «Toponimia antroponímica. Un viaje por la Onomástica», en BRAGA RIERA, Jorge / CID ABASOLO, Karlos (eds.): *Onomástica, Deonomástica y Documentación*. Kassel: Edition Reichenberger, p. 3-26.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier (2019b): «La Toponimia, una rama de la Onomástica con entidad propia», en BAJO PÉREZ, Elena / GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (coords.): *Especial Onomástica: lingüística y descripción, Moenia*, 25, p. 63-78.
- GARGALLO GIL, José Enrique (1999): *Las hablas de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno. Trilogía de los tres lugares*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- GARGALLO GIL, José Enrique (2007): «Gallego-portugués, iberorromance. La *fala* en su contexto románico peninsular», *Limite. Revista de Estudos Portugueses y de la Lusofonía*, 1, p. 31-49.
- GÓMEZ BAUTISTA, Alberto (2013): *El mirandés. Contexto y procesos de formación de palabras*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral inédita. En línea: <<https://eprints.ucm.es/23981/1/T35037.pdf>>. [Consulta: 12 de diciembre de 2020.]
- GÓMEZ TURIÉL, Pedro (2013): «Rasgos gallego-portugueses en la toponimia menor de La Fregeneda (Salamanca)», *Verba*, 40, p. 473-479.
- GÓMEZ TURIÉL, Pedro (2015): «Toponimia gallego-portuguesa en la provincia de Salamanca II», *Salamanca, Revista de Estudios*, 60, p. 13-20.
- GORDÓN M^a. Dolores / RUHSTALLER Stefan (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y arqueología*. Sevilla: Ediciones Alfar.
- JESUÍNO, Rui (2016): *A toponímia do concelho de Elvas*. Elvas: Edições Colibrí, Câmara Municipal de Elvas.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio (2003): *Toponimia salmantina*. Salamanca: Diputación Provincial de Salamanca.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Severino (1992): *Topónimus d'As Ellas y rimas en lagarteiru*. Salamanca.

- LÓPEZ SANTOS, Luis (1960): «La diptongación en leonés», *Archivum*, X, p. 271-318.
- MARTÍN PALACIOS, Bonifacio (1988): «Sobre el origen y significado del nombre de Extremadura. Estudio historiográfico de la etimología duriense», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, 1, *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, p. 409-423.
- MARTÍN VALERIO, Agapito / SÁNCHEZ FLORES, Francisco J. (2019): «Topónimus da Serra», *Anduriña. Rivista cultural de As Ellas*, 16, p. 24-25.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2007): «La lengua, la tierra, el hombre», prólogo en García Sánchez, Jairo Javier: *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros, p. 11-13.
- OSÓRIO, Marcos / MARCOS, Paulo (2018): «A origem do nome do rio Côa, a propósito do estudo da toponímia da antiga atividade mineira», *Sabucale*, 9, p. 7-54.
- OSSENKOP, Christina (2018): «Les frontières linguistiques dans l'ouest de la Péninsule Ibérique», en WINKELMANN, Otto / OSSENKOP, Christina (eds.): *Manuel des frontières linguistiques dans la Romania*. Berlin: De Gruyter, p. 177-220.
- PIEL, Joseph M. (1985): «Sobre os topónimos gal. “Barja” / “Barza”, port. “Varge” / “Vargem” / “Várzea”, ast. “Bárzena” / “Bárzana” e outros afins de Noroeste da Península Ibérica», *Grial*, 23, p. 471-474.
- REIS, Luis Paulo Fernandes (2017): «Riodonorês e guadramilês: um estudo histórico e sociolinguístico», *Mandinga. Revista de Estudos Linguísticos*, 1, p. 20-38.
- RIESCO CHUECA, Pascual (2012-2014): «Nombres personales germánicos en la toponimia de Zamora», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 29, p. 329-406.
- RIESCO CHUECA, Pascual (2018): *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*. Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- RIESCO CHUECA, Pascual / GÓMEZ TURIÉL, Pedro / ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, Fernando (2016): «Portugal desde Zamora: los nombres de los pueblos de la frontera trasmontana desde el lado zamorano», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”*, 31, p. 249-334.
- TERRADO PABLO, Javier / VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús / SELFA SASTRE, Moisés (2000): «Reflejos toponímicos en la Romania de la noción geográfica ‘más allá de’», en MATEU, Joan F. / CASANOVA, Emili (ed.): *Estudis de toponímia valenciana en honor de Vicenç M. Rosselló i Verger*. Valencia: Denes, p. 463-477.

RESUMEN

La línea fronteriza entre España y Portugal, conocida también como *la Raya*, es uno de los confines interestatales más antiguos que existen. Sus más de mil doscientos kilómetros de longitud la han convertido en un espacio de encuentro y confluencia de lenguas y variedades, cuya demarcación no siempre coincide con los límites de la frontera

administrativa y política actual. Esa franja de división, pero también de convergencia, que supone la Raya ha ido acumulando durante siglos un importante patrimonio lingüístico, histórico y cultural, cuya huella puede seguirse a través de su toponimia. Los topónimos «rayanos», testimonio vivo de su historia, son, en realidad, un patrimonio en sí mismo y han de ser protegidos y estudiados. Se ofrece aquí una panorámica general de dichos topónimos, sin perder el detalle en algunos focos de interés, y se revisan algunas de las principales cuestiones que estos plantean.

PALABRAS CLAVE: toponimia, Raya, frontera, España, Portugal.

ABSTRACT

The toponymical heritage of the border area between Spain and Portugal

The frontier separating Spain and Portugal, also known as *la Raya*, is one of the oldest interstate boundaries that exist. Its length of more than two hundred kilometres has made it a meeting point and confluence of language varieties, whose demarcation does not always coincide with the present-day political and administrative boundaries. This area of separation, but also convergence, created by *la Raya*, has accumulated over the centuries a considerable linguistic, historical and cultural heritage, which has left its mark on the local place names. The place names along the border, which bear witness to its history, are in fact a legacy in itself, which should be protected and studied. We offer here an overview of these names, while at the same time referring to details where appropriate, and we revisit some of the principal issues that they have given rise to.

KEY WORDS: toponymy, Raya (border), frontier, Spain. Portugal.